

1 Se aprueba en firme. Sesión Ordinaria 051-2012

2 11 de junio de 2012. Observaciones aplicadas

3 **ACTA No. 049-2012**

4 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y NUEVE GUIÓN DOS MIL ONCE,
5 CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN
6 LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE, A LAS
7 DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, EN EL LA SALA DE SESIONES DE LA
8 JUNTA DIRECTIVA, SEDE ALAJUELA.

9 **MIEMBROS PRESENTES**

10	Salas Castro, Félix Ángel, MSc.	Presidente
11	Rojas Meléndez, Lidia María, MSc.	Vicepresidenta
12	López Contreras, Fernando, MSc.	Tesorero
13	Rojas Saborío, Magda, MSc.	Secretaria
14	Porras Calvo, José Pablo, Lic.	Prosecretario
15	Barquero Ruiz, Alejandra, Licda.	Fiscal
16	Chaves Fonseca, Carmen, MSc.	Vocal I
17	Morales Morera Nazira, MSc.	Vocal II

18 **MIEMBROS AUSENTES CON PERMISO**

19	Villalobos Madrigal, Rocío, Bach.	Vocal III
----	-----------------------------------	-----------

20 La señora Rocío Madrigal Villalobos, Vocal III, justificó su ausencia a la sesión del día de hoy
21 por medio de una llamada telefónica, con la justificación de atender un asunto familiar.

22 La señora Nazira Morales Morera, informó mediante llamada que estará llegando tarde a la
23 sesión, por problemas de tránsito.

24 **PRESIDE LA SESIÓN:** MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente

25 **SECRETARIA:** MSc. Magda Rojas Saborío.

26 **ORDEN DEL DÍA**

27 **ARTÍCULO PRIMERO:** **Saludo y comprobación del quórum.**

28 **ARTÍCULO SEGUNDO:** Asuntos pendientes por resolver.

29 **2.1** Sugerencias realizadas por el señor Gerardo Monge, del Comité Consultivo a la
30 propuesta del proyecto para la Ley Nacional de Educación.

31 **2.2** Programa Estratégico de la Junta Directiva 2012-2013.

32 **ARTÍCULO TERCERO:** Asuntos Varios.

- 1 **3.1** Incluir espacio para miembros de Junta Directiva.
- 2 **3.2** Cursos de Inglés.
- 3 **3.3** Situación reunión Día de Jubilados.
- 4 **3.4** Centro de Recreo Desamparados de Alajuela.
- 5 **3.5** Agradecimiento por Asamblea de San Ramón.
- 6 **3.6** Solicitud de informe sobre cocina y restaurante.
- 7 **3.7** Consulta calentamiento piscina de niños.
- 8 **3.8** Finca Recreo Puntarenas.
- 9 **3.9** Apoyo Logístico y Administrativo en la Asamblea de San Ramón.

10 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

11 El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
12 presentes los miembros antes mencionados. Se cuenta con la presencia del señor Alberto
13 Salas Arias, Director Ejecutivo y la MSc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta
14 Directiva.

15 El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, da lectura al orden del día, y lo somete a
16 aprobación:

17 **ACUERDO 01:**

18 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**
19 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. /ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS PENDIENTES POR**
20 **RESOLVER. /ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS VARIOS. /ACUERDO FIRME. /APROBADO**
21 **POR SIETE VOTOS./**

22 La señora Nazira Morales Morera, Vocal II, ingresa a la sala de sesiones al ser las 06:05 p.m.

23 **ARTÍCULO SEGUNDO: Asuntos pendientes por resolver.**

24 **2.1** Dictamen 10-2012, suscrito por la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal del Colegio,
25 sobre "Funciones de la Presidencia y la Dirección Ejecutiva".

26 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, presenta moción de fondo en relación a
27 las funciones de la Presidencia y la Dirección Ejecutiva, el documento en mención se
28 transcribe para mayor claridad del acta a continuación:

29 **Dictamen 10-2012**

30 **Fiscalía**

31 **17 de mayo, 2012**

32 **MOCIÓN DE FONDO**

1 **Señores Junta Directiva**

2 **Estimados (as) compañeros (as)**

3 En calidad de Fiscal General de la Junta Directiva del Colegio de Licenciados y
4 Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes; someto ante ustedes las siguientes
5 consideraciones:

6 **CONSIDERANDO QUE;**

- 7 1) La Ley 4770 y su reglamento son los insumos legales primarios que guían el caminar
8 del Colopro.
- 9 2) A la Fiscalía le corresponde velar por el fiel cumplimiento de la ley, los reglamentos
10 del Colegio, las resoluciones de las Asambleas Generales y los acuerdos de Junta
11 Directiva. (Art.25 de la Ley orgánica 4770)
- 12 3) Es necesario el respeto de las funciones asignadas por ley o por la política interna, ya
13 que de lo contrario podría presentarse dualidad en el desempeño de una misma
14 tarea, todo lo anterior, con el fin de garantizar un óptimo desarrollo de la
15 corporación.
- 16 4) El artículo 11 de la Ley Orgánica Nº 4770 establece que las funciones del Colegio se
17 realizarán por medio de la Asamblea General y de su **Junta Directiva**.
- 18 **5)** En el artículo 18 de la Ley en comentario, establece y determina que la **Junta**
19 **Directiva** es el **órgano** ejecutivo del Colegio, compuesto por un Presidente,
20 Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Fiscal, Tesorero y Tres Vocales.
- 21 6) La administración del Colegio corresponde al Director Ejecutivo, el cual posee
22 funciones determinadas en el manual descriptivo de puesto.
- 23 7) Para que la Junta Directiva como autoridad pueda sesionar y tomar decisiones se
24 requiere la presencia, de por lo menos cinco de los miembros, tomando decisiones y
25 resolviendo como órgano colegiado y no **unipersonal**.
- 26 8) Existe confusión con las funciones de hecho y derecho que ostenta el presidente de
27 la Junta Directiva, ya que éste es parte del órgano colegiado pero actualmente
28 asume funciones de administración y dirección que no han sido otorgadas por la ley
29 y su reglamento.

1 **FUNDAMENTO LEGAL:**

2 El artículo 11 de la Constitución Política indica que: “Los funcionarios públicos son
3 simples depositarios de la autoridad y no pueden arrogarse facultades que la ley no
4 les concede. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las
5 leyes...”

6 El artículo 24 de la ley 4770 establece que son funciones del presidente:

7 ***“a) Ejercer la representación judicial y extrajudicial del Colegio con facultades de***
8 ***apoderado general; b) Elaborar el Orden del día de las sesiones de la Junta,***
9 ***presidirlas, dirigir y decidir con doble voto, en caso de empate, las votaciones. En el***
10 ***Orden del Día debe incluirse un Capítulo de Asuntos Varios. c) Firmar, en unión del***
11 ***Secretario, las actas de las sesiones de la Junta y de la Asamblea General. d) Firmar,***
12 ***en unión del Tesorero, los cheques y órdenes de pago contra los fondos del Colegio.***
13 ***e) Efectuar, junto con el Fiscal, arqueos trimestrales de Caja, dejando constancia de***
14 ***ello en los libros de contabilidad. f) Representar la Colegio, salvo disposición distinta***
15 ***de la Junta Directiva, en los actos sociales o culturales en que debe estar presente la***
16 ***Corporación. g) Convocar las sesiones extraordinarias de la Junta Directiva, por sí o***
17 ***a petición de tres de sus miembros; y h) Las demás que le asigne esta ley, los***
18 ***reglamentos del Colegio o la Asamblea General.”***

19 Por su parte, el artículo 41 de la ley en comentario determina la participación del
20 Presidente como miembro del Tribunal de Honor de la Corporación. En lo que
21 respecta a las funciones dada por el Reglamento General, el artículo 24 inc. e)
22 determina la función de firmar en conjunto con el Fiscal y Secretario de Junta
23 Directiva los certificados de membresía; el artículo 40 ibídem, refiere a la función de
24 conformar en conjunto con el tesorero y el fiscal la Comisión de Presupuesto de la
25 Corporación; el artículo 43 como derivación de la representación judicial o
26 extrajudicial ostentada establece la firma de los contratos en que adquiera
27 compromisos el Colegio; previo acuerdo de la Junta Directiva; el artículo 52 inc. b)
28 para aquellos casos excepcionales o de extrema necesidad, la Presidencia
29 aprobará los gastos de viajes y kilometrajes de miembros de Junta Directiva,
30 Comisiones, Dirección Ejecutiva u otros órganos del Colegio; debiendo en caso de
31 darse, informar a la Junta Directiva.

1 Por ende, las principales funciones y representación que realiza la Presidencia según
2 lo dispuesto por la Ley Orgánica N° 4770 y el Reglamento General, está en estricto
3 ligamen con los acuerdos de la Junta Directiva o de la Asamblea; y que en la
4 realización de estas gestiones representa a la Corporación en general y en particular
5 a la Junta Directiva como órgano director y ejecutor; con lo cual y fundamentado
6 en lo dispuesto en los artículos 5° y 52° inc. b); es necesario que esta Junta Directiva
7 conozca las labores a realizar y los pagos que se vayan a aprobar para la ejecución
8 de las acciones.

9 En relación al poder general que establece el artículo 10 de la Ley 4770 es clara en
10 afirmar que *“la representación legal del Colegio corresponde al Presidente, el cual*
11 *las ejercerá con las facultades del artículo 1255 del Código Civil.”*

12 El artículo supracitado señala ejercerá *“Por el poder general para todos, alguno o*
13 *algunos negocios, **tiene el mandatario respecto del negocio o negocios a que su***
14 ***poder se refiere, amplia y general administración,** comprendiendo ésta las*
15 *facultades siguientes (...)”* Así mismo, el artículo 1257 del mismo cuerpo normativo
16 citado dispone: *“**El mandatario a quien no se hubieren señalado o limitado sus***
17 ***facultades, tendrá las que la ley otorga al apoderado generalísimo, general o***
18 *especial, según la denominación que se le diera en el poder.”* (Énfasis agregado). Es
19 decir, el apoderado está facultado a realizar solo aquellos actos que están
20 explícitamente en el mandato, en este caso el presidente es el representante legal y
21 sus funciones deben limitarse a lo indicado en el artículo 24 de la ley.

22 En lo que interesa a este Colegio Profesional, se debe ser enfático en manifestar que
23 las funciones de la Presidencia están dadas por medio de nuestra Ley Orgánica N°
24 4770, teniendo presente que en aspectos relacionados a sus funciones, el mismo
25 esta supeditado a las decisiones adoptadas en el seno de la Junta Directiva, así
26 como las dispuestas por la Asamblea General, con lo cual garantiza que en el
27 momento de hacerse manifiesta la representación legal ante terceros, esa
28 representación está apegada a los acuerdos adoptados por los órganos
29 colegiados, no debiendo actuar a título personal.

30 La representación legal de la Corporación debe recaer en un miembro de la Junta
31 Directiva (por ser órgano administrativo director y ejecutor (Art. 17 del Reglamento
32 General)) como bien lo consignó el legislador, toda vez que como órganos
33 colegiados (Asamblea y Junta Directiva) es requisito legal que se personifique en

1 una sola persona, sin embargo, recae en la Presidencia por la disposición legal (Art.
2 10 Ley Orgánica Nº 4770) y la naturaleza del puesto, quien debe estarse a lo
3 dispuesto por la Asamblea y la Junta Directiva mediante acuerdos adoptados.

4 Con fundamento en lo anterior, la representación legal de la Corporación que
5 ostenta el Presidente está supeditada a lo que determine la Ley Orgánica de la
6 Corporación; las decisiones adoptadas por los órganos colegiados de la
7 Corporación, a saber, Asamblea General y Junta Directiva; y el artículo 1255 del
8 Código Civil.

9 **CON FUNDAMENTO EN LO EXPUESTO, MOCIONO PARA QUE:**

10 1. Se solicite al Presidente de la Junta Directiva se apegue a las funciones que le han
11 sido otorgadas por ley y se abstenga de intervenir en la competencia del Director
12 Ejecutivo, Jefaturas u cualquier otro órgano o departamento del Colegio.

13 2. Se solicite al presidente de la Junta, que someta a criterio del resto de los miembros
14 de la Junta Directiva, todo proyecto o actividad que involucre al Colegio y que se
15 divulgue en las regiones e instituciones, puesto que es claro que el presidente no
16 tiene autonomía en sus funciones y es un miembro más de la Junta Directiva, lo que
17 lo supedita a las decisiones adoptadas en el seno de ésta, no debiendo actuar a
18 título personal.

19 3. Solicitar al Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretaria, Prosecretaría, Vocalías y
20 Fiscalía que presenten mensualmente un programa con las giras, visitas, reuniones u
21 otras actividades para que la Junta autorice su representación oficial y el pago
22 anticipado de los viáticos respectivos. Ya que según el artículo 52 del Reglamento a
23 la Ley 4770, los gastos de viaje y kilometraje de los miembros de Junta Directiva serán
24 aprobados por Junta Directiva. En dicho programa se debe indicar la justificación,
25 objetivo de la actividad, puntos tratados y el nombre de las personas con las que se
26 concertó la reunión o la población meta a la que se dirigió la gira o visita. Cuando
27 las actividades antes citadas no puedan ser programadas por que surgieron a último
28 momento, se deberá rendir un informe posterior, incluyendo los aspectos solicitados
29 en el programa antes mencionado. En ambos casos deberá ser presentado a la
30 Junta Directiva en la primera sesión de cada mes. Se adjunta modelo de programa.

1 4. Solicitar a la Junta Directiva se apegue a la política DP-DEJ-01 avocada a la
2 descripción del puesto del director ejecutivo. Aprobado en la sesión 133-2006, del
3 27-11-2006, Acuerdo N. 02. Puesto que ésta Fiscalía considera que existen aspectos
4 administrativos que no deben ser tratados por la Junta Directiva, sino resueltos por el
5 director ejecutivo (se adjunta política).

6 Espero su pronta resolución.

7 Alejandra Barquero Ruiz

8 Fiscal General

9 Junta Directiva

10 La Licenciada Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, expone su justificación del porqué
11 elaboró esta moción, indica que, como este documento se había enviado a todos
12 los miembros de la Junta Directiva con demasiado tiempo, por lo tanto no va a
13 ahondar en los considerandos, sino en los cuatro puntos, relacionándolos con lo que
14 ella solicita para la misma. **(La transcripción se realiza en forma literal).**

15 “Siente que es una necesidad latente compañeros y compañeras que se defina la
16 función de lo que es Presidencia y Dirección Ejecutiva, porque tanto como Gestor
17 Académica, trabajando en Formación Académica como en Fiscalía se da cuenta
18 que no hay claridad y eso a nivel administrativo crea confusión; porqué crea
19 confusión, porque el Director Ejecutivo tiene funciones que están contempladas en
20 el Reglamento, el Reglamento evidencia la figura del Director Ejecutivo y le da
21 funciones y hay una política que también da funciones al Director Ejecutivo. Por otro
22 lado la ley le da funciones al Presidente y son funciones muy bien establecidas, son
23 funciones muy concretas en ese sentido. Dice el artículo 24: corresponde al
24 Presidente ejercer la representación judicial, extrajudicial del Colegio con las
25 facultades de apoderado general, elaborar el orden del día de las sesiones de la
26 Junta, presidirlas, dirigir y decidir con doble voto en caso de empate las votaciones,
27 en el orden del día debe incluirse un capítulo de asuntos varios, firmar en conjunto
28 con el Secretario las actas de sesiones de la Junta y de Asamblea General, firmar en
29 unión del Tesorero los cheques y órdenes de pago contra los fondos del Colegio,
30 ejercer junto con el Fiscal, arqueos trimestrales de caja, dejando constancia de ello
31 en los libros de contabilidad, representar al Colegio salvo disposición distinta de la
32 Junta Directiva en actos sociales o culturales en que deba estar presente la

1 Corporación, convocar las sesiones extraordinarias de la Junta Directiva por sí o por
2 petición de tres de sus miembros y las demás que le asigne esta Ley y Reglamentos
3 del Colegio o la Asamblea.

4 En este caso es curioso por que el Reglamento del Colegio no establece funciones al
5 Presidente, el Reglamento le establece funciones al Fiscal, pero no así al Presidente,
6 en cuanto a este inciso h) no se podría dar más funciones por lo menos hasta ahora,
7 porque ni los reglamentos lo contemplan y la Asamblea General se lo ha atribuido,
8 por lo tanto en este sentido, tiene la duda y siente que debe de ser aclarada por la
9 buena marcha de esta Corporación. En el organigrama de la Corporación,
10 tampoco existe la figura de la Presidencia como un ente administrativo, sino que la
11 Presidencia es miembro más de la Junta Directiva, recuerden que la Junta Directiva
12 es un órgano colegiado, en el órgano colegiado quién dirige no es una persona
13 física si no es un grupo de personas, en este caso nueve, nosotros quienes en
14 conjunto tomamos decisiones y esa es la voluntad de lo que salga de acá después
15 del análisis, esa sería la voluntad de este órgano colegiado.

16 Indica que a ella personalmente le llama la atención porque en una ocasión, y da
17 ejemplos de esa confusión que presenta, don Félix a nivel administrativo envía una
18 carta a todas las jefaturas indicando que la gente entra tarde, por lo que le solicita
19 al señor Alberto Salas Arias que le envíe un reporte de todas las llegadas tardías de
20 los funcionarios, esto le crea confusión, es la Presidencia el encargado de verificar
21 las llegadas tardías de los empleados del Colypro, o por ejemplo también don Félix
22 se reúne con las secretarías, se reúne con los choferes, participa en todas las
23 comisiones, quien le ha dicho que él tiene la potestad de asistir a todas las
24 comisiones y también que se tome otras potestades como el caso de lo que aquí se
25 ha hablado y se ha discutido en demasía con el asunto de los gastos de
26 representación donde él toma la decisión de pagar sin consultar ni al Director
27 Ejecutivo ni tampoco a esta Junta, igual sale constantemente a actividades y esta
28 Junta no sabe el objetivo, ni que es, ni cual es el alcance, ni cual sería el impacto
29 positivo que tiene para el Colegio, en ese sentido es que lo cuestiona y trae este
30 dictamen porque es necesario que esto se amplíe. Indica que ella sabe que la
31 Asesora Legal emitió un criterio en el cual ella habla de que la Presidencia por ser
32 apoderado general, tiene potestades muy amplias, pero ella se dio a la tarea de
33 analizar ese dictamen junto con los abogados de Fiscalía y le parece que el

1 dictamen es incorrecto y está mal enfocado, le falta integralidad en el sentido que
2 el dictamen inicia con un enfoque bastante mercantilista en el sentido de que dice
3 que el poder nace dentro del derecho mercantil, porque los comerciantes
4 necesitaban delegar funciones para poder hacer negocios. Le indica a la Asesora
5 Legal, que le queda faltando en el dictamen la relación de presidencia, Junta
6 Directiva, Director Ejecutivo, porque si usted dice que el Presidente actúa como
7 apoderado general, tiene todas las facultades de administración, de dirección,
8 según esto interpretaría que la Presidencia podría hacer en este Colegio lo que
9 quisiera, pero ella concibe que en el Colegio la máxima autoridad es la Asamblea,
10 la Asamblea delega en una Junta Directiva, que somos nueve, entonces ante esa
11 posición cuál es el rol de la Junta Directiva, porque tiene entendido que la Junta
12 Directiva es el ente ejecutor, los colegiados delegan en nosotros la administración,
13 bueno la dirección de esta Colegio, porque el reglamento deja claro que para la
14 administración de este Colegio se crea la figura del Director Ejecutivo y eso esta en
15 el reglamento, estas son algunas de la dudas que en este sentido quisiera y le
16 gustaría solicitar también a Francine que le haga una ampliación de ese criterio
17 estableciendo la relación jurídica entre Presidencia, Junta Directiva y Dirección
18 Ejecutiva con las facultades y atribuciones de cada uno de estos órganos, pero
19 viéndolo en conjunto, por que entonces que hacemos compañeros aquí sentados,
20 porque la Presidencia puede hacer absolutamente todo, por eso es que siente que
21 el dictamen le falta esa integralidad y esa visión también involucrando a la Junta
22 Directiva como órgano directivo de este Colegio.

23 Igual vuelve hacer énfasis que la Junta Directiva es un órgano colegiado, el titular
24 del órgano es el grupo o una persona física, pero todos actúan en igualdad
25 respecto a los otros, la deliberación del órgano sale de la voluntad del mismo, quiere
26 decir que aquí nadie puede tomar una decisión que sea representación del
27 Colegio, si aquí no se ha consultado, si aquí no se ha analizado y si lo hacen todos
28 tenemos derecho de hacerlo, pero tendría que asumirlo hasta cubrirlo con su propio
29 peculio la responsabilidad de ese acto, porque acá no hubo voluntad de que se
30 hiciera equis conducta por ejemplo.

31 También hay otro asunto que le inquieta mucho, cada uno de nosotros
32 representamos a la Junta Directiva en diferentes actividades, la ley habla de la
33 Presidencia solamente en actos sociales y culturales, que es bastante limitado por

1 que el Colegio sinceramente los actos sociales y culturales son pocos, hay muchos
2 actos políticos, hay muchos actos académicos, pero culturales y sociales le parece
3 que son pocos, entonces cada uno de nosotros representamos al Colegio, pero don
4 Félix y con todo respeto a ella le parece que en relación a la Presidencia hay una
5 desinformación, usted va a muchos lugares de este país, visita muchas instituciones,
6 Direcciones Regionales, se reúne con Asesores Supervisores, con Asesores, con
7 Profesores y nosotros no sabemos que es lo que usted coordina, no sabemos cual es
8 el objetivo, no sabemos ni siquiera si usted está llevando un criterio que nos
9 represente, porque simplemente no hay información, no hay sometimiento a esta
10 Junta Directiva con anterioridad para decir "vea voy para tal lado o quiero que me
11 nombren en misión oficial" entonces queda uno muy desubicado, porque si nosotros
12 somos un órgano colegiado y uno de nosotros viaja por todo el país, yo digo que me
13 está representando, pero a ella le gustaría saber que es el mensaje que se lleva,
14 insiste que son los objetivos, los alcances y eso no se está digamos en ese sentido
15 cumpliendo, por ejemplo: y yo lo voy a decir como Fiscal de este Colegio, porque
16 soy Fiscal de esta Junta, además de ser la que dirige lo que es el Departamento de
17 Fiscalía, yo la solicité porque es información pública, cualquier colegiado lo puede
18 pedir. Lo que son las solicitudes de transporte de la Junta Directiva, incluyendo las de
19 don Félix, hizo como una prueba aleatoria de tres meses, agosto, setiembre y
20 octubre 2011 y vean por ejemplo, el 3-08-11 don Félix la ruta sale a las 9:15 a.m.
21 regresa a las 4:00 p.m., se le recoge en la casa, van a San Pedro de Poas y luego
22 regresan al Colegio, la justificación de la gestión es traslado del señor Presidente,
23 que andaba haciendo don Félix, puede ser que son cosas muy positivas, pero ¿que
24 es lo que está haciendo?, no sabemos, para eso don Félix eso se presta para malas
25 interpretaciones, porque cualquier colegiado puede pedir y decir porque el señor
26 Presidente, por ejemplo, se le está recogiendo en la casa, cuando la salida es a las
27 9:15 a.m., recuerden que la política de transporte de este Colegio dice que
28 solamente cuando se sale antes de las 6:00 a.m., se tiene derecho a que se recoja
29 en la casa y aquí don Félix el 3-08-2011 se le está recogiendo a las 9:15 a.m. en su
30 domicilio. El 04-08-11 salida 1:30 p.m. aeropuerto-Colypro-casa de don Félix,
31 justificación de la gestión "transporte del Presidente", el 05-08-2011 de 7:15 de la
32 mañana a 5 de la tarde, ruta no se detalla, justificación de la gestión "visita de don
33 Félix", a dónde, con quién, no sabemos, 9-08-11, salida a las 9 de la mañana regreso

1 a las 10:30 de la noche, cuales son las gestiones que está realizando reunión con los
2 circuitos 01 y 10 de la Dirección Regional de Alajuela, 10-08-11 salida a las 7:30 de la
3 mañana, regreso 9 de la noche, ruta: casa de don Félix - Hotel Tennis Club circuito 08,
4 Río Grande de Atenas, justificación de la gestión: reuniones de la Presidencia; el 11-
5 08-11 sale al medio día de la casa, reunión con circuito 03 de la Dirección Regional
6 de Alajuela, justificación: gestiones de presidencia; 16-08-11 salida a las 2 de la
7 tarde, por eso es que en este dictamen es que solicita en una de sus peticorias que
8 se brinden informes, porque no es posible que el Presidente esté representando a
9 esta Junta Directiva y no se sepa ni que gestiones se están haciendo. Aquí hay una
10 del 16 del 8, que anda en la Guácima, reunión con los Directores, circuito 4 de la
11 Dirección Regional de Alajuela, 19-08, cinco esquinas de Carrizal, igual el 22-08-11,
12 29-08-11 reunión con reubicados, no sabía si los compañeros estaban enterados que
13 tuviéramos esa reunión, si alguno sabe de estas cosas es bueno que lo diga, pero si
14 es necesario que cuando un miembro de la Junta Directiva va a una gira, se debe
15 autorizar en misión oficial. Por ejemplo: el 9-09-11 se sale a las 9:00 a.m., se recoge a
16 don Félix en su casa y se va a la Dirección Regional de Alajuela y a la Dirección
17 Regional de Heredia, justificación: reunión con Supervisores de la Dirección Regional
18 de Alajuela y con la Dirección Regional de Heredia. Esto es sumamente amplio,
19 porque don Félix por su énfasis de trabajar visita varias instituciones y sale muy
20 constantemente, como por ejemplo el 19-09-2011 hay una reunión sale a las 9:00
21 a.m., se le recoge en la casa y va a una reunión con Directores del circuito 03 de
22 Heredia, en esta si va con el señor Marcos Cyrus, la justificación dice que Promoción
23 Corporativa, también visita el 27-09-11, el Colegio del Roble, visita el 7-10 una
24 reunión en Jupema que sale de la casa a las 8 de la mañana, el 12-10-11 sale de la
25 casa de Ande en un encuentro regional de educación y por ejemplo el 19-10 se le
26 recoge en su casa, va a la Universidad Latina, a la Universidad Santa Paula y pone
27 como justificación: "varios compromisos". El 29-10-11 es una situación importante, ahí
28 tal vez don Félix podría explicar, se sale a las 7:30 a.m., se regresa a las 10:00 p.m., se
29 sale de la casa, va a la Municipalidad de Desamparados y luego Colypro Alajuela,
30 luego otra vez a la Municipalidad de Desamparados dice actividad Regionales y
31 Comisiones. Luego otras de este año, en el mes de enero se reúne con la Junta
32 Regional, Supervisores y Directores de todos los Centros Educativos de Limón, el 9 de
33 febrero hay una reunión con la Dirección Regional de San Ramón, Directores,

1 Asesores, Supervisores, el 14 de febrero hay reunión con el Director Regional de
2 Aguirre y las reuniones de la Asamblea, no puede afirmar que sea con la Comisión
3 de la Ley Fundamental de Educación , se ha reunido en la Asamblea el 9-9-11, el 28-
4 09-11, 29-09-11 el 2-10-11. Don Félix y con todo respeto yo esto lo hago por aclarar y
5 también por solucionar también un problema administrativo, porque hay días que
6 simplemente hay un carro y un chofer que se va con usted, además hay una
7 situación que yo quiero que usted me explique porque a usted constantemente se le
8 va a traer a la casa, cuando esa práctica está fuera de lo que dice la política de
9 esta Corporación, cree que como Directivos tenemos que empezar nosotros con el
10 ejemplo, si los funcionarios ven que los Directivos no aplican la política, nosotros no
11 podemos exigirles luego a ellos que sean honestos que apliquen la política, porque
12 nosotros no la estamos aplicando, todo eso a mi me hace solicitar las petitorias:

13 **CON FUNDAMENTO EN LO EXPUESTO, MOCIONO PARA QUE:**

14 1. Se solicite al Presidente de la Junta Directiva se apegue a las funciones que le
15 han sido otorgadas por ley y se abstenga de intervenir en la competencia del
16 Director Ejecutivo, Jefaturas u cualquier otro órgano o departamento del
17 Colegio.

18 Porque es una realidad, como el asunto de las llegadas tardía, cree que Don
19 Félix como Presidente de esta Junta no debe intervenir en una función que es
20 meramente administrativa y para eso hay documentos donde usted envía el
21 oficio reporte de llegadas tardías de los funcionarios.

22 2. Se solicite al presidente de la Junta, que someta a criterio del resto de los
23 miembros de la Junta Directiva, todo proyecto o actividad que involucre al
24 Colegio y que se divulgue en las regiones e instituciones, puesto que es claro
25 que el presidente no tiene autonomía en sus funciones y es un miembro más de
26 la Junta Directiva, lo que lo supedita a las decisiones adoptadas en el seno de
27 ésta, no debiendo actuar a título personal.

28 3. Solicitar al Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretaria, Prosecretaría,
29 Vocalías y Fiscalía que presenten mensualmente un programa con las giras,
30 visitas, reuniones u otras actividades para que la Junta autorice su
31 representación oficial y el pago anticipado de los viáticos respectivos. Ya que

1 según el artículo 52 del Reglamento a la Ley 4770, los gastos de viaje y
2 kilometraje de los miembros de Junta Directiva serán aprobados por Junta
3 Directiva. En dicho programa se debe indicar la justificación, objetivo de la
4 actividad, puntos tratados y el nombre de las personas con las que se concertó
5 la reunión o la población meta a la que se dirigió la gira o visita. Cuando las
6 actividades antes citadas no puedan ser programadas por que surgieron a
7 último momento, se deberá rendir un informe posterior, incluyendo los aspectos
8 solicitados en el programa antes mencionado. En ambos casos deberá ser
9 presentado a la Junta Directiva en la primera sesión de cada mes. Se adjunta
10 modelo de programa.

11 4. Solicitar a la Junta Directiva se apegue a la política DP-DEJ-01 avocada a la
12 descripción del puesto del Director Ejecutivo. Aprobado en la sesión 133-2006,
13 del 27-11-2006, Acuerdo N. 02. Puesto que ésta Fiscalía considera que existen
14 aspectos administrativos que no deben ser tratados por la Junta Directiva, sino
15 resueltos por el Director Ejecutivo (se adjunta política).

16 Compañeros nosotros nos estamos llenando de aspectos administrativos, dice que
17 no entiende porqué no se toma o no hay la voluntad de poder cambiar eso, si
18 tenemos un Director Ejecutivo, tenemos que dejarlo trabajar, por eso yo insisto en
19 que me clarifiquen las funciones del Presidente y las funciones del Director Ejecutivo,
20 porque cuando yo veo a la Presidencia asistiendo a las reuniones de Jefaturas,
21 cuando veo a la Presidencia solicitando registro de tardías, cuando veo a la
22 Presidencia tomar decisiones administrativas, se pregunta ¿quién es el Director
23 Ejecutivo? Don Félix o Don Alberto, igual hay un montón de cosas que se agendan
24 que pueden ser resueltas por Alberto, esta Junta es un ente Directivo, que debería
25 de dictar política, que debería de decidir hacia donde va este Colegio, no estar
26 agoviandonos con pagos, con compras de computadoras, yo se que ahí la Ley nos
27 agovia un poco, pero siente que la Junta debería de delegarle formalmente a
28 Alberto, algunas cosas, igual el perfil, el cual lo adjuntó a la moción para que lo
29 valoren en ese sentido."

30 **Observaciones de los miembros de la Junta Directiva:**

31 1- El señor Fernando López Contreras, Tesorero, agradece a la señorita Alejandra la
32 iniciativa de esta moción, esta muy completa y le parece que lo que busca es,

1 algo que ya en otras ocasiones han querido ir diciendo lo que es el
2 ordenamiento del Colegio, indica que de toda la enumeración de visitas que
3 hizo la compañera conozco de algunas que hizo a la región de Alajuela, otras no
4 las conocía y comparte la inquietud de la Fiscalía en ese sentido y cree que si es
5 bueno que se de la discusión y en la medida de lo posible, que vallamos
6 ordenando la casa, que es el objetivo principal. Indica que uno pasa por aquí en
7 un tiempo muy corto, y el tiempo y la historia que uno va dejando, al final dirá si
8 la gestión fue mala o buena y si uno calla algunas cosas, que se hacen, que se
9 dan, porque hay una criterio de algunos y puede que eso la misma historia con
10 el tiempo se cobre, cree que la moción está muy bien fundamentada y
11 argumentada, y si bien es cierto que a la Presidencia se le estaría limitando, le
12 parece que centra mucho las funciones, en este caso del Presidente y también
13 de lo nosotros, porque cuando se menciona en uno de los puntos que
14 presentemos mensualmente un programa de giras, le parece que eso es
15 planificación y una de las cosas que ha dicho desde que llegó a esta Junta
16 Directiva, incluso en el tema de asuntos de caja chica, le parece que de ahí
17 algunas cosas si se diera una buena planificación no saldrían por caja chica. En
18 buena hora que la compañera trajera esto y le parece muy rescatable el
19 esfuerzo que hicieron con presentar esta moción.

20 **2-** La señorita Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, quiere que la comprendan, y sabe
21 que tal vez algunos la juzguen y la juzguen muy fuerte, pero yo soy la Fiscal de
22 este Colegio, como en algún momento el señor Fernando López Contreras le dijo
23 que a veces hay que hacer cosas y caer mal, pero cuando hay que hacer las
24 cosas, hay que hacer las cosas, si a mi me hubieran colocado aquí en otro
25 puesto, tal vez diga yo no tengo ingerencia en intervenir, y los colegiados en un
26 número importante me nombraron ahí porque ellos querían que yo fuera los ojos
27 del Colegio y también que hubiera ojos en esta Junta Directiva. Deja claro que
28 en su función como Fiscal, Fiscal es fiscalizar, yo aquí no vengo ni a sentarme, ni
29 socializar y aunque suene feo, la verdad yo tengo otras cosas que hacer y si yo
30 viniera aquí a perder el tiempo, mejor ni vengo, yo aquí quiero aportar, sabe que
31 su periodo es de dos años y en dos años pretendo hacer lo posible para ordenar
32 ciertas cosas de afuera, vio que no estaban bien, una de estas es esto de esta
33 moción, cree que el señor Félix Salas Castro como Presidente tiene el deseo y la

1 fuerza, porque en eso lo admiro, porque va a muchísimos lados en giras de 7 de
2 la mañana a 10 de la noche, pero don Félix, hagálo bien, informe a la Junta
3 Directiva a que va, con quien se reúne, porque eso podría generar, algún tipo
4 de cuestionamiento que usted tal vez no merecería que se hiciera, si usted
5 aclarará a que va a estas instituciones, igualmente ella como Fiscal tiene que
6 avocarse a esto, igual como ustedes saben que a este Colegio como ente
7 público no estatal lo cubre la Ley de Control Interno, entonces cualquier
8 colegiado solicita estas hojas, se da cuenta que los Directivos estamos saliendo y
9 ni siquiera en las hojas se justifica el qué, ni el para qué ni tampoco resultados,
10 porque en esta Junta no se presentan los resultados de las visitas, nos pueden
11 cuestionar y no solamente es ir, esto significa transporte, significa pago de
12 choferes, significa pago de horas extras, significa viáticos, por lo tanto en pro de
13 cuidarnos y de cuidar esta institución solicita que seamos transparentes en este
14 tipo de cosas, como le dijeron en algún momento son cochinititas, es como
15 que yo me estoy poniendo como una pulpería de pueblo, o el control interno
16 controla lo poco y lo mucho, y los que trabajan en administración pública lo
17 saben, todos los recursos son importantes, que un viático de ¢5.000.00 es plata
18 de los colegiados, que nos están pagando para representarlos en pro del
19 desarrollo del Colegio, por lo tanto debe de haber mucha transparencia, porque
20 un colegiado toma esto y podrían haber cuestionamientos porque a usted se le
21 va a recoger a la casa a las 10 de la mañana, porque se le recoge en la casa a
22 las 8 de la mañana, que hace usted un día de 8 de la mañana a 10 de la noche
23 fuera. Si es importante y ya le digo no lo hago con la intención de dañar, sino de
24 aclarar y también en cierto modo de que don Félix se cubra en salud y pueda
25 presentar los objetivos y todo lo que signifique su presencia y su trabajo para la
26 Corporación.

27 **3-** La señora Magda Rojas Saborío, Secretaria, indica que ella no va hacer ningún
28 aporte a la moción, le parece que si se hizo un proceso de investigación para
29 presentarla, pero tal vez para aclararle a la señorita Alejandra Barquero Ruiz, que
30 si en algunos momentos la Junta le ha solicitado al señor Félix Salas Castro, que
31 les presente algunos informes, es más se acuerda que la señora Ana Cristina
32 Rodríguez Valenciano, en algún momento le había solicitado a don Félix de las
33 visitas a los Supervisores y él había dicho que nos iba a traer un informe, pero el

1 informe ella nunca lo recibió, pero si le parece que es importante que quede en
2 el reglamento, igual que esto del kilometraje que ayer vieron, que también con
3 la solicitud de doña Rocío Villalobos Madrigal, se está limitando el transporte
4 también a la personas que van a los Tribunales. Si hay que ordenar la casa fue
5 como aparece en esta petición de Rocío Villalobos Madrigal, que para el 10% se
6 tenga que justificar por escrito que es lo que va hacer cada uno porque son
7 cosas que se han venido dando históricamente y que es importante que se
8 aclaren, cual Directivo sea, porque ayer le tocó firmar a Directivos que reciben el
9 10% y estamos en el Tribunal de Honor, entonces tenemos que irnos
10 acomodando todos, le parece que la petición de la señora Rocío Villalobos
11 Madrigal y la moción de hoy de la señorita Alejandra Barquero Ruiz, viene en
12 beneficio de lo que es la organización.

13 **4-** La señora Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, felicita a la señorita Alejandra
14 Barquero Ruiz, porque en realidad está haciendo una labor de fiscalía, esa es la
15 labor de fiscalía, venir y poner las cosas en orden, y así nosotros le damos la cara
16 a la Asamblea, a los colegiados como grupo, como equipo, porque cuando hay
17 un colegiado en la Asamblea que nos señala y dice estos que tengo aquí atrás
18 de mí, como decía una vez Maricela Morales Mora, muy enojada cuando se dio
19 una escena muy grotesca en una Asamblea hace unos cuantos años, decía
20 expresiones así, así mismo puede un colegiado llegar y decir estos que tengo
21 aquí atrás están haciendo lo que quieran con el Colegio en este momento que
22 tenemos una Presidencia que ha trabajado en una forma unilateral, desligada
23 completamente de lo que es el trabajo de Junta Directiva, ésta desconoce
24 hasta al día de hoy y al menos de mi parte, hasta el día de hoy desconozco un
25 informe y la previa solicitud para salir a alguna gira por cumplir algún proyecto.
26 Por lo tanto lo que estamos teniendo en estos momentos es una Presidencia
27 unilateral, un Director Ejecutivo o un Promotor, entonces casi que tenemos que
28 pensar: quitemos al Director Ejecutivo y quitemos a los promotores, porque ya la
29 Presidencia esta haciendo todo esto. Hay mucha gente que le ha preguntado
30 las razones por las cuales se está dando estas visitas y aquí se desconoce,
31 cuando uno pregunta se dice que es parte de la promoción del Colegio. Le
32 parece que sí es momento de ponernos en orden, de pegarnos al control
33 interno, porque cuando nos piden cuentas es a toda la Junta en pleno y caemos

1 en el mismo saco, obviamente cuando se empieza a desmenuzar el asunto que
2 hasta el día de hoy no esta correcto, así con toda honestidad "Félix" yo y
3 cualquier colegiado, puede decir que don Félix Salas Castro se estaba
4 financiando o proyectando su campaña política, porque todo esto fue antes de
5 las elecciones. Nos pueden cuestionar que como es posible que la Junta
6 Directiva haya dejado que el señor Presidente utilice recursos del Colegio para
7 hacer su campaña electoral. Aquí estamos ante una situación muy seria que hoy
8 tenemos que ponernos con un poco más de cuidado, porque al menos tenemos
9 que poner la cara ahí al frente a muchos colegiados y yo también pretendo irme
10 con la cara en alto y que no me vengan, como dice Alejandra que a ella le
11 dijeron que sacaba cochinitas, pero no, es cuando más cuidado debemos de
12 tener porque son intereses de los colegiados que tenemos que proteger y así
13 caminar de la manera más correcta.

14 **5-** El señor Félix Salas Castro, Presidente, indica que son muchas cosas y se va a
15 tomar el tiempo en cada una. Hace como unos cuatro meses presenté a la
16 Junta una serie de funciones para la Presidencia y no fueron aprobadas, porque
17 dijeron que eso parecía una cuestión de Director Ejecutivo y que si venía una
18 persona que no tenía las ganas, no sabe si dijeron la capacidad o el entusiasmo
19 que Félix tenía, entonces podría ser que las funciones fueran demasiadas, estas
20 funciones son exactamente 41 funciones. Para comenzar con las cosas
21 generales la señora Barquero Ruiz no tocó el artículo 10 de la Ley que dice que
22 para el cumplimiento de sus funciones el Colegio tiene personalidad y
23 capacidad jurídica plenas, podrá adquirir, enajenar, administrar toda clase de
24 bienes inmuebles o muebles, con las limitaciones del artículo 28 del Código Civil .
25 La representación legal del Colegio corresponde al Presidente, el cual ejercerá
26 con las facultades del artículo 1255, y este artículo existe donde se le otorga el
27 poder general al Presidente, indica que desde hace tiempo y le consta a la
28 Junta Directiva, viene preguntando que es Apoderado General, porque aquí se
29 usa eso como gran cosa y resulta que el Presidente no tiene ningún poder, quien
30 este aquí, y no porque está él, no es igual a todos los miembros de la Junta
31 Directiva, tiene responsabilidades mayores, y la ley le delega el Poder General
32 de la Corporación y a quien este aquí el Poder General, como bien lo dijo la
33 MSc. Francine Barboza Topping, otorga a quien se le da el poder las facultades

1 que dice en dicho artículo y bien explica la Asesora Legal todo lo que significa el
2 poder general y dice así: ejecutar todos los actos jurídicos que según la
3 naturaleza del negocio, en este caso el Colegio, se encuentran virtualmente
4 comprendidos en él como medios de ejecución o como consecuencia
5 necesaria del mandato. Cuando consultó que es un acto jurídico, le dijeron: que
6 todos los actos administrativos, son actos jurídicos, unos se les podía llamar actos
7 puros porque tienen que ver concretamente con decisiones legales, pero
8 cualquier acto administrativo eventualmente puede llevar un proceso jurídico y
9 eso es la responsabilidad de cualquier apoderado general. Luego dice si hubiere
10 dos y más mandatarios y no se ha prescrito que ejerzan algún mandato, es
11 válido que hagan cualquiera de ellos. Dice que el mandatario es obligado a dar
12 cuenta de su administración, la ley le dice al Presidente, que el Presidente debe
13 presentar ante la Asamblea un informe de su labor, un informe de lo actuado
14 durante ese año, y lo elabora con la Secretaria y es obligación de él presentar
15 un informe ante la Asamblea, esto está dentro de las funciones de la Presidencia,
16 indica que si lo toma literalmente, no dice que tenga el Presidente obligación de
17 presentar otro tipo de informes, dice que debe presentar el informe a la
18 Asamblea. Entre otros dice que el apoderado debe cuidar de la responsabilidad
19 que le otorga el poder dante como un buen padre cuida de sus hijos, más bien
20 no lo ha hecho, en el informe de la Asesora Legal, ella recurrió a todas las
21 facultades de apoderado general y dice así: "es prudente analizar los alcances
22 que tiene el termino administración, porque el artículo dice que tiene el poder
23 general de la administración, esto en razón que el artículo 1255 concede amplia
24 y general administración para ello la enciclopedia electrónica refiere este
25 concepto así, y viene la Administración como la parte encargada de la
26 planificación, organización y control de los recursos y luego habla de planificar,
27 organizar, dirigir y controlar y para finalizar: indica que las facultades de
28 administración del poder general permiten al apoderado para ejercer casi
29 cualquier acto o contrato y después viene un poco sobre el objeto de estudio
30 de la administración son las organizaciones por lo tanto es aplicable a empresas
31 privadas y públicas y organismos estatales. Indica que más bien el no ha
32 reclamado todo el poder que una presidencia podría reclamar en base al
33 artículo 1255. Con base en las conclusiones, manifiesta la Asesora Legal lo

1 siguiente: ejercer todos los actos jurídicos, cierra al final: "será inherente a las
2 atribuciones del apoderado general además a las de planificar, dirigir, controlar
3 al apoderado dante. De acuerdo a otras cosas, aclara el porque solicitó en
4 algún momento lo de las llegadas tardías, inclusive no se le dio, porque aquí
5 nadie vigila las llegadas tardía del personal y si se paran un rato en el frente del
6 edificio se darán cuenta quienes llegan tarde casi todos los días. La Junta
7 Directiva es el superior jerarquico, pero cuando la Junta no está, quién manda.
8 Indica que más bien él no ha asumido cosas, por lo mismo que está diciendo la
9 señora Fiscal, que el Presidente es uno más, que el Presidente no tiene
10 potestades, que el Presidente no puede involucrarse aquí o allá. Indica que si se
11 puede meter, porque el artículo 1255 le da el poder y él puede reunirse con
12 quien él quiera y puede llegar a cualquier reunión y no le está impedido hablar.
13 En toda organización donde ha estado se dice que el Presidente es miembro
14 exoficio de cualquier comisión y que puede llegar a cualquier reunión cuando
15 quiera llegar, es más en algunos casos se dice que cuando hay alguna comisión
16 y el Presidente llega, es el que coordina y no he hecho nunca nada de eso.
17 Indica que ha dejado un montón de cosas para ver todo lo que pasa en el
18 Colegio. Que informe llega a la Junta Directiva sobre llegadas tardías o
19 comportamiento del personal, ninguno. Le preocupa enormemente y casi que
20 intencionalmente ha dejado que sea la organización que es, esta organización
21 no la arregla nadie desde adentro, la organización necesita una intervención
22 especializada desde afuera, o sea una consultoría, aquí hay muchísimos
23 intereses en juego y cuando hay intereses cuesta mucho que se suelten esos
24 intereses en aras de algo mejor. Le indica a la señorita Alejandra Barquero Ruiz,
25 que a él le gustaba la moción de ella, no es porque esté de acuerdo en todo,
26 pero le parece que ve partes, no ve el conjunto. Este Colegio necesita toda una
27 reestructuración y un replanteamiento diferente, repite no lo puede hacer nadie
28 desde adentro, si yo fuese el chivo espiatorio para que sobre mí se aproveche
29 para hacer muchas mejoras en buena hora, si para eso ha puesto en juego su
30 puesto como Presidente no lo vería mal, si la organización llegase a mejorar
31 como debe mejorar. Indica que aquí se han aprobado muchas cosas que él ha
32 impulsado, pero no las trae él, porque si él las presenta no se aprueban,
33 manifiesta que él ha trabajado muchísimo y en absoluto le da temor que

1 cualqueir colegiado pida que se haga un estudio sobre su situación, fue donde
2 ha ido a informar de la labor que está haciendo el Colegio, fue a la regional de
3 Don Fernando López Contreras explicó lo mismo que explicó en Puriscal, en
4 Parrita o en cualquier lado al que ha ido, ha dado probablemente de 10 a 12
5 horas diarias y normalmente anda de 14 a 16 horas, va a presentar un informe
6 sobre todo lo que el realiza diariamente para que se den cuenta de lo que
7 trabaja el Presidente, pero ustedes quieren informes, eso es una acción
8 administrativista, controladora y auditora de la función de un Presidente, eso a él
9 no le interesa, le interesa trabajar, le interesa impulsar la organización, le interesa
10 escuchar a los colegiados, me interesa a ayudar a resolver problemas y la gente
11 le llama con mucha frecuencia para resolver problemas. Manifiesta que le
12 hubiera gustado hace mucho tiempo que el Colegio se hubiera tomado tiempo
13 para revisar las funciones de la Presidencia y haberle aprobado más funciones a
14 la Presidencia, lo quisimos hacer una vez y no se pudo, entonces el Presidente
15 tiene que trabajar con las funciones que tiene, pero tampoco puede desoir el
16 atender al artículo 1255. Hay otra cosa interesante que tampoco mencionó la
17 señorita Alejandra Barquero Ruiz, que la Junta no le puede poner funciones a la
18 Presidencia, tristemente cierto, por eso es que la Ley necesita reforma, por eso es
19 que el Reglamento necesita reforma, porque la Asamblea a través del
20 Reglamento si puede ordenarle al Presidente un montón de cosas. Inclusive
21 indica que él estaba equivocado cuando trajo esas funciones a la Junta, y si las
22 hubieramos aprobado se caen porque la Junta no le puede aprobar funciones
23 al Presidente, dice el inciso h) del artículo 24: las demás que le asignen la Ley, los
24 Reglamentos del Colegio o la Asamblea General. Aclara que esas fechas que
25 usó el carro del Colegio para ir a diferentes lados como cuando fue a Alajuela,
26 para informar sobre los proyectos que el Colegio tiene en marcha, lo que es el
27 Colegio, los beneficios que tiene la gente acerca del Colegio, y cree que esto
28 ha venido creando una imagen mejor del Colegio, en muchos lados les
29 manifestaron que bueno que ahora les dicen y les informan sobre el Colegio,
30 que bueno que nos visitan, nadie ha dicho que malo que viene el Presidente y a
31 que viene. Informa que algunos dicen y él también por su parte lo dice, que hay
32 que desarrollar la Presidencia, no puede ser que la Presidencia sea solo el
33 Presidente y que ni siquiera aparece el Presidente en el Organigrama, no puede

1 ser que la Junta Directiva se vaya de aquí después de una sesión y que no se
2 considere que después de que la Junta no está aquí, ya no hay nada de
3 representación ni de Junta ni de la Presidencia, entonces porque si le dan el
4 control administrativo de la Asesoría Legal, de la Auditoría, por lo que se
5 demuestra una contradicción. Indica que se ve en una situación en la que
6 quería verse y a la que quería llegar, hace falta una redefinición de la situación
7 de la Presidencia, cualquiera que sea la persona que este aquí, por eso le gusta
8 el documento, independientemente esté o no de acuerdo en todo lo
9 presentado. Con respecto a la Dirección Ejecutiva, no sabe cuales funciones se
10 han asumido, aclara que aquí no se hubieran hecho muchas cosas de la obra
11 de infraestructura si la Presidencia no se hubiera metido, ustedes creen que el
12 Plan de Brasilito hubiera salido si el Presidente no lo hubiera movido y ahí fue
13 donde se le fue el carro, en el accidente que tuvo viniendo de Brasilito, ese plan
14 se generó a travez de la Presidencia, como se generó el Plan de Limón, fueron la
15 Presidencia de la Regional de Limón, la señora Flor Salas Montero, su servidor,
16 con el Arquitecto y generaron el Plan Maestro de Limón, y en una reunión de
17 Junta se dijo que no llevara el Plan Maestro de Limón a la Asamblea, para no
18 generar falsas expectativas. ¿Qué pasaría si el Presidente no le hecha el ojo a un
19 montón de cosas?, entonces si podrían acusar al Presidente de no estar
20 cumpliendo el poder general que la organización le da. Entonces alguna gente
21 desde fuera también lo ve y le han dicho que se agarre del artículo 1255 o
22 redefinir las funciones de la Presidencia, partiendo de una modificación del Ley o
23 que la Asamblea a travez del Reglamento le determine funciones y
24 responsabilidades al Presidente. El Reglamento dice de la Fiscalía y de la
25 Presidencia y le establece las funciones a la Fiscalía pero no así a la Presidencia.

26 **6-** El señor Tesorero, MSc. Fernando López Contreras, manifiesta que hay una
27 diferencia de criterios en cuanto a lo que maneja el señor Presidente, en lo que
28 debe ser las funciones de la Presidencia o del Presidente, en relación a lo que ha
29 podido ver en otros órganos, le parece que con el argumento que esgrime el
30 señor Presidente, deja ver claramente que la Presidencia tiene poderes
31 plenipotenciarios y lo que señala la moción de la compañera y lo que señala la
32 Ley no lo dice así, la interpretación que realiza el señor Presidente al artículo
33 1255 también es una interpretación, por lo menos el no la comparte y no

1 comparte también el hecho de que un Presidente, tenga la libertad de hacer
2 todo tipo de cosas. El hecho de pararse al frente del edificio para ver quien
3 entra temprano y quien entra tarde, para un un Presidente sería un poco
4 degradante, porque para eso hay una función administrativa que no es del
5 Presidente, le parece que si hay algunas acciones de control administrativo que
6 debe ejercer esta Junta Directiva. Pregunta que pasaría en organizaciones
7 como la ANDE, el SEC, APSE, como una Junta de Educación, que tienen
8 Presidentes y que tienen esa prerrogativa de ser apoderados cuando ya dejan
9 de sesionar. Le parece que hay un engranaje administrativo sobre el cual se
10 sustenta una Junta Directiva y sobre ese engranaje se presentarán cuentas.
11 Indica que él podría ser uno de los que menos conocen los funcionarios de esta
12 Corporación, y cuando viene aquí no le interesa saber quien se va temprano o
13 quien se va tarde, le parece que para eso hay Jefaturas, hay una Dirección
14 Ejecutiva, quien va a dar cuentas del clima organizacional del ambiente laboral
15 que hay aquí, y cuando se va a empezar a dar un mal ambiente, nosotros como
16 Junta Directiva le pedimos cuentas al Director Ejecutivo. Indica que cuando el
17 señor Presidente hablaba de esas visitas, él interrumpió brevemente, porque de
18 la visitas también se cuestionaron, ni debemos pensar que todo es bueno,
19 porque como bien dijo el señor Presidente no somos moneditas de oro para
20 caerle bien a todos, pero hay otra parte que la gente no dice, pero si se la dice
21 a uno, uno va y hace el trabajo, pero va implícito mi figura y va implícito una
22 serie de acciones como lo que se cuestionó hoy, como fue lo de Atenas, de lo
23 cual él había traído de Atenas. Pero si comparte que la función de la Presidencia
24 y la función de la Fiscalía debe ser por objetivos, y que sobre estos objetivos se
25 debe evaluar la función del trabajo, pero si no se trabaja y no se dan informes y
26 que aquí no hay que aprobar nada, estamos mal, que esta haciendo esta Junta
27 Directiva aquí, sería un Presidencia autocrática, una Presidencia que tiene tal
28 poder que no necesita nada de eso. El como administrador que tiene casi 7.000
29 funcionarios a cargo que es toda la Dirección Regional de Alajuela,
30 particularmente no anda preguntando si doña Lidia Rojas entra a las 7:00 o entra
31 a las 8:00, es una cuestión donde hay un esquema de trabajo, no le interesa a
32 que hora entra a trabajar José Pablo Porras, porque el tiene una Jefatura y esta
33 Jefatura es la que tiene que dar cuentas de eso. Indica que a su criterio, un

1 poco los roles que a veces se pierden en un exceso de actividades, en un
2 activismo y creemos que estamos haciendo muchísimo y nos desgastamos en
3 muchas cosas, cuando lo que debiéramos establecer es un control estratégico o
4 una administración estratégica y que sobre eso se vaya asumiendo para que la
5 gente asuma responsabilidades. Cree que es importante la discusión pero ya
6 vimos que hay diversidad de criterios y si hay una moción la idea es que
7 tomemos una decisión. Particularmente considera que es sano todo lo que han
8 dicho los compañeros en aras de que se ordene el Colegio y no es ponerle
9 travas, sino es actuar con lo que está normado. Indica que en el Reglamento no
10 se dan funciones para la Presidencia, porque ya están normadas en la Ley, lo
11 que hay que hacer es dar seguimiento a que se cumplan esas funciones.

12 **7-** La Fiscal, Licda. Alejandra Barquero Ruiz, indica que aquí hay un asunto de
13 criterio legal, ella leyó muy bien el criterio que emitió Francine Barboza, no crea
14 que soy desconocedora de él, y efectivamente lo que usted señor Presidente
15 indicó es lo que dice el criterio, el asunto es que un análisis hecho con los
16 abogados de la Fiscalía, se determinó que no estaban de acuerdo con el criterio
17 porque le falta integralidad, es un criterio que se queda corto de acuerdo al
18 análisis de la Presidencia en relación a la Junta Directiva y al Director Ejecutivo,
19 también cuestiona el concepto de que usted señor Presidente tiene de poder
20 general, eso está en el Código Civil, el concepto de mandato se basa en
21 derecho comercial y Francine Barboza en su dictamen lo explica, entonces para
22 el Colegio aplica la Ley específica, debemos adaptar ese concepto a la Ley del
23 Colopro, porque si usted sustrae un concepto comercial y lo mete a la ley del
24 Colopro evidentemente va a sacar conclusiones que considera que no son
25 correctas y aquí se pueden debatir un montón de cosas, pero a nivel legal
26 tendríamos que escuchar otros criterios o hacer la consulta a la Procuraduría,
27 ¿Cuál es el alcance que usted tiene? Pero que haga el análisis integral por
28 medio de la Junta Directiva, a ella le asusta un poco sus palabras, porque
29 nosotros que somos profesores de Historia, Luis XIV una vez dijo "El estado soy yo",
30 cuando ella lo escucha le parece que usted dice "El Colopro soy yo", porque
31 usted indicó que usted de buena gente no ejerce todas las funciones que usted
32 debe ejercer como Presidente, usted es un miembro de Junta Directiva y su
33 poder emana de la Asamblea, y la Asamblea nos elige a nosotros, esto es un

1 órgano colegiado, como lo dice colegiado es varias personas, no es una
2 persona que puede actuar en nombre propio y usted pareciera que está
3 actuando en nombre propio, porque hace un montón de actividades, pero es
4 un órgano colegiado, entonces donde queda el asunto de órgano colegiado
5 (interrumpe el señor Presidente, y dice "Pregúntele a la Ley"), le indica la señorita
6 Barquero que él se está llenando a un concepto mercantilista civilista de eso.
7 Solicita en este sentido que la Asesora Legal analice bien y haga esa integración
8 que solicita. Otra cosa que le parece muy preocupante es que usted diga que si
9 aquí usted no está o alguno de nosotros no está aquí nadie manda, aquí no hay
10 quien dirija, don Félix por favor aquí hay un Director Ejecutivo cuyo
11 nombramiento está respaldado por el artículo 27 del Reglamento de este
12 Colegio, que bien o mal, con defectos es el Reglamento vigente, el artículo 27
13 dice lo siguiente: Administración del Colegio, para la administración del Colegio,
14 la Junta Directiva nombrará un Director Ejecutivo, entonces si usted puede
15 ejecutar todo, si usted puede hacerlo todo, porque el Reglamento establece
16 que para la administración del Colegio se nombrará un Director Ejecutivo. Le
17 parece muy injusto de su parte decir que si usted no está y nosotros nos vamos
18 que no hay nadie que mande, para eso está el Director Ejecutivo, el señor
19 Alberto Salas Arias, quien merece respeto y le parece sumamente despectivo
20 que usted afirme que si aquí no hay nadie el Colegio pierde su rumbo (el señor
21 Presidente interviene para aclarar que eso no lo dijo él, así como lo está diciendo
22 la Fiscal) usted no lo dijo así pero es una interpretación que yo hago y tengo
23 todo el derecho de hacerlo (interviene el señor Presidente y aclara que lo que el
24 dijo era, que si la Junta Directiva es el Superior Jerárquico cuando no está la
25 Junta, quien manda?, eso es lo que ha venido diciendo él toda la vida, pero a lo
26 que usted está diciendo, no fue lo que yo dije), pero donde usted dice "quien
27 manda", administrativamente don Alberto Salas, don Alberto Salas, es la figura
28 máxima de este Colegio, si la Junta no está don Alberto Salas es el encargado
29 de tomar decisiones y si en su mando el Director Ejecutivo debe asumir las
30 responsabilidades y poner la cara ante esta Junta. Lo que dice don Félix nos
31 confirma aún más mi inquietud, vean la discrepancia que hay, don Félix cree
32 que puede administrar, Alberto hace su esfuerzo por administrar y entonces hay
33 una serie de confusión hasta de funcionarios, por lo tanto para ella viéndolo

1 desde afuera hacia adentro, hasta que no se solucione esto el Colegio va a
2 seguir con un rumbo un poco incierto, coincide en la necesidad de la
3 planificación, no es posible que aquí simplemente las cosas se hagan porque se
4 me ocurrió o me llamó tal persona me voy para tal lado, que me llamó la tal
5 otra, me voy para el otro lado, no es posible que dentro de un òrgano
6 colegiado, que hay una administración seria con errores, porque yo tampoco
7 voy a decir que la administración de este Colegio es perfecta, porque tiene
8 muchos errores, pero si empezamos invisibilizando la figura del Director Ejecutivo,
9 los problemas se hacen aún más serios, porque el funcionario puede decir aquí
10 que el señor Alberto Salas es una persona que pueda tomar decisiones y eso es
11 serio don Félix, muy, muy serio y el problema que usted eso, también en las
12 reuniones con funcionarios lo hace notar, eso también hace que la figura de don
13 Alberto sea débil ante los funcionarios porque usted, yo estando presente
14 indicado que la Presidencia es la que prácticamente es la que mueve todo en
15 este Colegio (interviene el señor Presidente indicando que no lo ha dicho en
16 reuniones) le indica la Fiscal, que ella ha estado como funcionaria y en reuniones
17 de Jefaturas y lo ha dicho, pero en realidad esto no es un aspecto significativo
18 en esta discusión, pero yo si quiero que reflexione don Félix en ese sentido,
19 nosotros podemos ser un equipo muy bueno, usted es un hombre capaz, es un
20 hombre inteligente, pero usted debe entender que usted no esta solo, tenemos
21 8 más, no es posible que usted tenga ideas buenas pero que quiera ejecutarlo
22 unipersonal, no puede asumir toda la responsabilidad, que usted quiera visitar,
23 que usted quiera representar, y nosotros don Félix?

24 **8-** La señora Magda Rojas Saborío, Secretaria, manifiesta que tiene que hacer
25 varios comentarios y le gustaría que la Asesora Legal le ayudara un poco en
26 esto. Le parece que hay una confusión tan terrible en la interpretación que se
27 hace a las normas, porque es muy peligroso interpretar la letra, en realidad los
28 códigos las leyes, los reglamentos son letra muerta, o sea los códigos por ellos
29 mismos en realidad no nos sirven de mucho, pero la interpretación no se puede
30 hacer, solo que yo vaya leyendo y lo que significa para mí y es un error que se
31 comete al nivel de las personas, pero a nivel de los abogados es muy común, y
32 hay variedad de interpretaciones y ayer tuvimos un ejemplo claro en donde
33 todos los abogados dieron criterios diversos y tuvimos al final el criterio de la

1 Procuraduría era lo que en este caso coincidía con los abogados nuestros, que
2 como un voto de confianza debimos haber confiado de primera instancia. Esto
3 es muy preocupante porque se habla incluso de conceptos que no los podemos
4 interpretar con una definición de un diccionario común y corriente y que
5 debemos de tener cuidado de cuál es su origen. Aquí se han presentado varias
6 situaciones en la parte laboral, como nosotros confundimos los conceptos de
7 estipendios cuando tenemos una relación laboral y cuando no la tenemos, y
8 empezamos a trasladar una cosa para otra, dependiendo de como se
9 acomode y esto nos puede traer consecuencias, porque nosotros tenemos que
10 ser cuidadosos de lo que realmente tiene la línea y cuando aplica y cuando no
11 aplica, esto en el caso de poder general, cuando yo hablo de un poder general,
12 en realidad estoy hablando de un momento específico, este poder general no
13 quiere decir que yo tenga un poder general en el tiempo, porque el poder
14 general se define claramente, dice que es un poder que se otorga para varias
15 gestiones, incluso puede otorgarse para que se represente simultáneamente en
16 asuntos privados administrativos y judiciales. Este tipo de poder es muy común
17 cuando la persona va a salir del país, pero eso no quiere decir que un poder
18 general me de a mí la posibilidad de hacer todo lo que yo quiera y lo que se
19 pueda pensar no de mala fe, de buena fe que está dentro de las funciones que
20 yo pueda o no realizar, recuerda que la Srta. Francine Barboza Topping, lo
21 presentó en su dictamen, pero ella también ha dejado claro que este es un
22 órgano colegiado y que aunque las personas querramos, no podemos
23 establecer como único funcionario una persona. En un documento que había
24 pasado la Auditora del A B C de los colegiados, es sumamente amplio, como en
25 el documento se va describiendo como son las funciones de un órgano
26 colegiado y donde se deja claro que no hay diferencias en una Junta, todos los
27 miembros son iguales, que no una diferencia en donde el poder lo va a tener
28 equis persona y el resto va a estar ahí como parte de ese ajedrez, que en algún
29 momento tendrán que moverse, en última instancia si todos tenemos una
30 función importante, por ejemplo aquí hay una función importantísima que es la
31 certificadora, esto lo hace la Secretaria, y yo por eso no ando diciendo por ahí
32 soy yo aquí puedo certificar, o sea hay muchas cosas que se han hecho y que
33 han funcionado y que han agilizado ese proceso. Cree que tenemos tener

1 mucho cuidado con eso y que talvez la Asesora Legal en algún momento nos
2 pueda ayudar con esa situación y le preocupa mucho el papel de Alberto Salas,
3 que hoy se llama Alberto, pero mañana puede ser cualquier otro el Director
4 Ejecutivo, practicamente todos los Colegios Profesionales que tienen una Junta,
5 no tienen a ninguno a tiempo completo, en realidad no se ha hecho ninguna
6 investigación sobre eso, en realidad cree que solo nosotros lo tenemos. En
7 general la Presidencia no esta a tiempo completo y la Fiscalía tienen otra figura,
8 entonces eso quería decir que los demás Colegios Profesionales no podrían
9 funcionar porque no tienen un funcionario de Junta Directiva y eso no es cierto,
10 para eso tienen administradores y aquí es donde la persona de don Alberto
11 debe empoderarse, porque no puede ser que nosotros vengamos a ver un
12 montón de asuntos administrativos, y no deberíamos estar desgastándonos en
13 estos asuntos. Por lo tanto, cree que el Director Ejecutivo debería de revisar su
14 perfil para ver que está o que no está cumpliendo de él. Indica que no debe ser
15 como dijo don Félix que si el no hubiera intervenido en el Plan Maestro de
16 Brasilito, no estuviera listo, entonces que estaba haciendo don Alberto Salas, aquí
17 entonces sería "jalarle las orejas" a don Alberto, porque si son funciones
18 administrativas, entonces si es donde nosotros tenemos que pedir cuentas.

19 **9-** La señora Nazira Morales Morera, Vocal II, indica que hay tantas cosas a las
20 cuales se tiene que declarar ignorante, porque conocía algunas y otras no. Una
21 de las que se cuestionó acá fue la parte del transporte del señor Presidente, era
22 desconocida para ella, pero la otra parte que a ella le preocupa es que la Junta
23 ha venido asumiendo, y no solo se está dando en su administración don Félix,
24 anteriormente se dio, la Junta está asumiendo un papel administrativo que no le
25 corresponde. Hay dos cosas importantes de rescatar acá, la primera es que esto
26 definitivamente hay que frenarlo, la segunda es porqué desde hace tiempo,
27 desde que ella llegó acá, esta mala práctica se ha venido haciendo, porque la
28 Presidencia, porque la Junta Directiva ha asumido situaciones que deben
29 competir en todo momento al Director Ejecutivo. Le pregunta al señor Alberto
30 Salas Arias, que porqué él ha permitido que esas funciones le sean arrebatadas si
31 usted está nombrado para eso y aquí yo siento que uno debe defender lo suyo a
32 capa y espada, porque yo tampoco y al igual que la señora Fiscal, está de
33 acuerdo en que la situación del Director Ejecutivo, no la figura del señor Alberto

1 Salas Arias, que la figura del Director Ejecutivo se invisibilice , para ella es muy
2 importante empoderar esa figura, en la medida que esto se haga, la Junta va a
3 estar más desahogada, va a poder realmente concentrarse y encaminarse
4 función política y la cual es la razón de ser de la Junta Directiva y que esta dada
5 por ley. Puede ser que en algún momento haya faltado una Dirección Ejecutiva
6 de mayor iniciativa o puede ser que si la iniciativa haya existido pero se le haya
7 cuartado el poder de ejercer esa iniciativa. En cuanto a la ley, cree que el
8 espíritu de la ley fue justamente que Junta Directiva fuera el órgano colegiado
9 en el sentido de que todos tuvieran la misma cuota de responsabilidad y porque
10 no decirlo de alguna manera "poder". En resumen de la Ley, dice que en la
11 parte de Junta Directiva, la ley deja muy claro que la Junta Directiva es un
12 órgano colegiado en el cual usted don Félix es nuestro vocero, pero parte de
13 ella, lo que la Fiscal ha venido diciendo a ella le preocupa y es importante que
14 aquí quede claro, muchas veces ella a sentido que lo que la Presidencia expresa
15 en algún lugar no es exactamente lo que aquí se dijo y lamentablemente don
16 Félix hay que dejarle claro a la gente cuando vamos a una actividad, cual es mi
17 posición como Félix Salas, Presidente de la Junta Directiva y cual es la posición
18 de la Junta Directiva de la cual yo soy el vocero, para lo que debe tener claro
19 que debe de llevar el sentir de la Junta Directiva y no una opinión personalizada,
20 porque no quiere que en ningún momento se questione la credibilidad de
21 nuestro vocero, porque ahí si estaríamos mal, en el sentido de que la ley lo
22 delega a usted como vocero, y la Junta no debe y no puede, ni usted puede
23 permitir en ningún momento que nos tengamos que dar a lugar dudar de
24 nuestra representación en su persona. En el espíritu de la ley queda claro que
25 muchas de sus funciones son compartidas, como la función que comparte con
26 el Secretario o Secretaria, con el Tesorero o Tesorera, aunque ahí dice que son
27 funciones del Presidente la Ley le da compartida y también les da ellos tal cuota
28 de poder, que si tres miembros de esta Junta Directiva consideramos que si es
29 pertinente convocar a una sesión extraordinaria, así lo podemos hacer y la
30 Presidencia no puede negarlo, entonces el espíritu de la Ley en todo momento
31 está enfocando que las cuotas de poder deben ser equitativas, no deben
32 recargarse en ninguna figura, igual que Alejandra, yo le expreso mi mayor
33 admiración, en algún momento también se lo manifestó a la señora Roxana

1 Alfaro, porque no sabe como hacen para recargarse del trabajo y de la carga
2 que a veces se recargan, porque son funciones que no debería de asumir la
3 Presidencia, porque el desgaste físico, mental que usted está teniendo en el
4 puesto de la Presidencia es muy grande. Si la Junta Directiva debe de retomar
5 nuevamente cuales son esas funciones que estan recargadas en la Presidencia,
6 la Junta Directiva como órgano ejecutor, en conjunto los nueve miembros
7 debemos empezar a direccionar que es lo que queremos cambiar acá, que está
8 fallando la administración, que está fallando en la Dirección Ejecutiva, que está
9 fallando en la Asesoría Legal, que está fallando en la Auditoría o en cualquier
10 otro departamento de esta Corporación, pero que salga del seno de la Junta
11 Directiva y que cualquier Directivo en cualquier momento podamos venir a
12 ponerlo a discusión y tomar las medidas y decisiones que se deban tomar. Indica
13 que es importante que el día de hoy salgan acuerdos importantes como el
14 empoderamiento de la Junta Directiva. Siente que es importante replantearse
15 cuales son las verdaderas funciones de esta Junta Directiva y que tiene
16 recargado la Presidencia que no es justo que se le recargue y que tampoco le
17 corresponde y que esta Junta Directiva debe asumir la responsabilidad en
18 conjunto y que quisas la Presidencia ha asumido y que también el señor
19 Presidente debe exigir a la Junta Directiva, como su vocero mediador que se
20 asuma en conjunto. Le indica al señor Presidente que sus ideas son muy buenas,
21 pero le solicita por favor que no invisibilice lo que estos nueve miembros en
22 conjunto pueden hacer.

23 **10-** El señor José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, expresa su opinión personal,
24 indica que se siente totalmente desmotivado de lo que está pasando, le indica
25 al señor Presidente que el no lo conocía, pero no le gustó la imagen que dio
26 cuando fue al Colegio donde el trabaja, porque habló mal de los compañeros
27 de Junta que en ese momento estaban y también lo escuchó en otro lado, por
28 eso no se puede negar lo que se está diciendo aquí, porque en parte tienen
29 razón, porque como voy a pensar yo que van a usar el nombre de una persona
30 o compañero de Junta para quedar bien uno mismo, si ya cosas como estas
31 ocurrieron en el pasado, que me indica a mí que no lo vuelva hacer en un
32 futuro. Cree que si debe de haber un control, porque ya está indignado de lo
33 que ocurre, porque si es así que función tengo yo aquí? Todo lo tiene que hacer

1 usted, todo lo va a firmar usted y todo lo va a decir usted, cree entonces que
2 ellos como Junta no estan haciendo nada. Indica que este tipo de comentarios
3 a él si le preocupan, porque siempre ha estado en contra de todo eso, le
4 preocupa mucho que esto esté pasando y que la respuesta suya más haya sido
5 todo lo contrario. Le indica al señor Presidente que eso que manifiesta de las
6 llegadas tardías, a lo cual se quedó un tiempo más para ver quien entra tarde o
7 no y es un error y no se hizo nada, pues también se cometió el error con las
8 boletas de transporte suyas y tampoco se hizo nada. Indica que el llegó sin
9 papeleta, sin la ayuda de nadie, y pudo verlo desde afuera y está pensando lo
10 que muchos docentes tal vez estan pensando en este momento esto por un
11 lado. Segundo, él se puso a pensar como Director Ejecutivo, por un lado la Junta
12 me pide cuatela hacia ciertas cosas y quiere tomar protagonismo la Junta
13 entonces me bajan un poco las funciones, y de un momento a otro vienen y me
14 dicen que tomo protagonismo, entonces donde estoy, que hago, para donde
15 me muevo, lo cual no sería culpa de don Alberto, porque una Junta me pide
16 una cosa y la otra Junta me pide otra. No le parece que el señor Presidente
17 diga que él no va a presentar informes, porque a él se lo están pidiendo, es
18 mejor que los presente para que en cualquier momento que le pregunten a
19 cualquiera de los miembros de la Junta Directiva que estaba haciendo usted,
20 podamos responder y esto mediante los informes que usted tiene que presentar.

21 **11-** El señor Presidente, agrega que él es uno de los más interesados en que el
22 Director Ejecutivo tome su papel, el señor Alberto Salas Arias, no tiene poder de
23 decisión porque no se lo hemos dado, que es lo que puede hacer don Alberto
24 Salas, aplicar los acuerdos que dice la Junta Directiva, sin nosotros le hubieramos
25 dado poder de decisión a Alberto Salas, el resolvería un montón de cosas que no
26 tendrían que venir acá. Indica que el ha conversado con don Alberto Salas
27 sobre que el no puede decidir un montón de cosas, quiere el señor Presidente
28 que entendamos una cosa, alguien dijo el Estado soy yo, yo soy el Colypro, no,
29 no es eso, es que cuando nos vamos después de sesión, don Alberto Salas no
30 queda autorizado para tomar un montón de decisiones y probablemente si se
31 arriesga y las toma, entonces le caemos encima. Esta sesión le gusta y si yo soy el
32 pero para analizar las cosas no le molesta, pero tenemos que hacerlo todos,
33 cuanto hace que venimos varios batallando para que salga el plan de Junta

1 Directiva, cuanto ha presionado la Junta para que esté el plan de Junta, porque
2 necesitamos hacer un plan y acaso se ha puesto el Presidente a desarrollar el
3 plan porque la Junta no lo ha aprobado, esta esperando, tenemos el asunto en
4 proceso y ya va abril, mayo y junio, ya tres meses y estamos sin plan, aprobemos
5 el plan, asignamos funciones y nos vamos. Aclara que ha colaborado en un
6 montón de cosas, pero no en afán de quitarle poder a don Alberto Salas, a
7 veces don Alberto viene y me pregunta que hacemos con esto o lo otro, esto es
8 lo que ha querido explicar que cuando se va la Junta, hay cosas que don
9 Alberto no puede resolver y esto no es quitarle el poder. Y cuando digo que
10 puedo hacer consultas, como la que hice de las tardías era para traerlo a la
11 Junta, cuando le pide la Junta a don Alberto Salas controles, nunca, a él le
12 gustaría que le hicieran un buen informe de lo que hacen los Fiscales Regionales,
13 para que la Junta nos demos cuenta como es que se mueve ese asunto. Pero
14 nosotros no pedimos informaciones que es importante que la Junta conozca, no
15 para perseguir a nadie, si las cosas van bien, mejor, pero si hay algo corregirlo.
16 Que es denigrante para el Presidente pararse afuera, no, no lo es, lo hacen
17 muchos Directores en el Colegio, cree que el Presidente si considera que en
18 algunas cosas le parece importante asomarse, lo puede hacer y lo hizo, pero le
19 dieron el informe que solicitó, no se lo dieron, podía tomar una decisión con base
20 en ese informe, no no podía, lo más que podía hacer era traerlo a la Junta
21 Directiva para contarle a ustedes lo que ocurría. Tiene que corregir muchas
22 cosas, en eso está totalmente de acuerdo, cree que una sesión como esta era
23 absolutamente necesaria, no solo para él, cree que para todos. Es importante
24 redefinir (como lo manifestó la Vocal II), muchas cosas, ojalá que no tenga que
25 intervenir en muchas cosas. Deja bien en claro que él nunca ha pretendido
26 sustituir al Director Ejecutivo.

27 **12-** La señora Carmen Chaves Fonseca, Vocal I, cree que esta moción ha venido a
28 desencadenar un montón de aspectos que quizás todos los que tienen tiempo
29 de estar en la Junta han llevado por dentro, ha sido una oportunidad también
30 para los que vienen llegando, podamos empaparnos del funcionamiento del
31 Colypro. Indica que ella siente la frustración que siente el compañero
32 Prosecretario, porque uno está afuera y ve las cosas, en el sentido de que la
33 Junta tenga que ver asuntos administrativos que puede estar resolviendo el

1 Director Ejecutivo. Cree que debemos de aflojar funciones y trabajar en una
2 forma armoniosa, cree que lo que está normado se tiene que cumplir eso es muy
3 importante, nosotros debemos de dar cuentas a todas las personas que
4 confiaron en ellos y debemos de realizar un trabajo en equipo que venga a
5 fortalecer todo el actuar de este Colegio. Esta moción ha venido a desatar una
6 discusión que nos puede ayudar a corregir muchas cosas, le gusta la posición del
7 Presidente, que dice que hace mucho tiempo estaba esperando que se
8 desatara una ocasión como esta, hoy se ha visto como cada uno ha expuesto
9 sus posiciones con todo respeto y cree que cuando se hace una evaluación de
10 un trabajo se tiene que hacer para mejorar, nosotros a partir de hoy debemos de
11 ver en que hemos fallado y ajustar el actuar a lo que está normado para con
12 ello proteger nuestras espaldas.

13 **13-** El señor Presidente, indica que a él le gustaría que la Asesora Legal aclare su
14 criterio dado con respecto al Poder General de la Presidencia, esto en relación
15 al acuerdo 5 de la sesión ordinaria 046-2011, celebrada el 7 de junio 2011, ya que
16 el utilizó este criterio legal para este caso, porque el tiene que basarse en el
17 criterio de la Asesora de la Junta.

18 **14-** Al respecto, la Asesora Legal de Junta Directiva, indica que cuando se estaba
19 discutiendo este caso, se puso a buscar cual fue la genesis de ese criterio,
20 porque ya fue un poco más de un año. Recuerda que ese criterio era un
21 apéndice de una consulta anterior, que de hecho nació de una consulta
22 general, donde se nos trasladó a Asesoría Legal, un criterio sobre propuestas
23 para mejorar la gestión financiera y gestión de cobros del Colegio. Se hizo un
24 primer criterio AL-020-2011, que fue hecho para dar una respuesta de los
25 diferentes tipos de poderes, el general, el generalísimo, el especial, el
26 especialísimo, lo que era cada poder y la propuesta que se había hecho en ese
27 oficio, era para que la Junta pudiera ejercer su papel ejecutor que le da la Ley, si
28 bien estaba la Asamblea para otorgar poderes a otras personas que podrían ser
29 funcionarios de la Corporación y ahí se hizo la recomendación que esas
30 personas podrían ser la Dirección Ejecutiva y la Jefatura Financiera, esa fue la
31 recomendación que se hizo en esa sesión, la sesión 46 del 2011, y en esta sesión
32 cuando se conoció el AL-020-2012, fue cuando surgió el acuerdo 05, fue la
33 discusión que se dio en los alcances de los poderes, y de esa misma discusión

1 fue cuando surgió la solicitud de ampliar el criterio con base de lo que era el
2 poder general, responsabilidades y acciones de Presidencia como apoderado
3 general, ese informe era el AL-030-2011, esto salió como un apendice de la
4 recomendación inicial que era el otorgar poderes a otras figuras, nosotros lo que
5 hicimos fue dar criterio de que las Juntas Directivas deben de manejarse con
6 apoderados, que son los bancos, la organización de un banco por ejemplo: ellos
7 tienen una Junta Directiva que ven todo lo medular pero tienen diferentes tipos
8 de poderes, se hacen con limitación sin limitación, generálísimos, generales, es la
9 facultad que quiero que tenga cada Gerente, cada encargado de sucursal,
10 algunos podrán firmar cheques, otros podrán firmar gestiones de cobro, otros
11 podrán otorgar créditos y obviamente cada poder va a estar debidamente
12 inscrito, tomando un poco esta idea y de gestión fue donde se vino la propuesta.
13 En el segundo criterio, fue donde se amplió lo que decía el artículo 1255, que es
14 el que se refiere al poder general en ese momento es la norma que nosotros
15 contamos, se debe de tomar el antecedente civil de que el código es un código
16 288, que en ese momento no se contaba con un código de comercio, este
17 surge hasta 1963, estamos hablando que durante mucho tiempo el Código
18 reguló materia de civil, de familia, y la materia de poderes, usualmente se
19 suscribe a un ámbito más civil efectivamente, es una estructura que se utiliza en
20 otras áreas del derecho, no es exclusiva del Derecho Civil, por eso es que ahí es
21 que se expone que dice el artículo 1255, cuales son sus alcances, incluso a nivel
22 jurisprudencial, el termino correcto cuando se habla de los poderes y muchas
23 gestiones se rechazan o aceptan dependiendo de las facultades que tuviera la
24 persona en una forma expresa. En este momento el 1255 y la exposición que
25 habían hecho en ese momento, fue más que todo enfocada ahí, aunque en ese
26 momento la sugerencia inicial era ampliar los anteriores poderes, porque si algo
27 hay que tomar en cuenta de acuerdo a la Ley es que precisamente se refiere a
28 un órgano colegiado y es responsabilidad del órgano, no se individualiza en
29 cada una de las personas y al final de acuerdo a la misma ley en el artículo 18
30 donde señala, que la Junta Directiva es el órgano ejecutivo del Colegio
31 compuesta por un Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario y un Vocal,
32 entonces esto lo que deja claro es que el órgano ejecutivo es toda la Junta.

- 1 **15-** El señor Presidente, le indica a la Asesora Legal que el criterio que ella dio sobre
2 el Poder General no dice lo que usted esta diciendo en estos momentos,
3 personalmente solicité ese día que le aclararan que es ser Apoderado General, y
4 dice el acuerdo: **"Solicitar a la MSc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal,**
5 **que con base en la descripción del Poder General, clarifique lo relacionado con**
6 **las funciones, responsabilidades y atribuciones que alcanzarían a la Presidencia,**
7 **a la luz de este concepto y lo presente a la Junta Directiva el 21 de junio del**
8 **2011"**, aclara el señor Presidente que no fue otra cosa la que se le pidió, el
9 acuerdo es bien claro, y en la conclusiones de ese dictamen dice usted: "Será
10 inherente a las atribuciones del apoderado general, además de las
11 anteriormente indicadas las de planificar, organizar, dirigir y controlar la gestión y
12 patrimonio su poder dante y entre paréntesis usted le pone (Colypro), y termina
13 con la última y es la que le preocupa, porque la Asamblea le dio el poder a la
14 Presidencia y le va a pedir cuentas al Presidente, prueba de esto les va a
15 informar una cosa que no les gustó, en la Asamblea le comenzaron a querer dar
16 órdenes Directivos mientras yo estaba dirigiendo la Asamblea y llegó el momento
17 que tuvo que decirles "Miren señores disculpen, la Asamblea es la Asamblea, y el
18 Presidente y los Directivos formamos parte de la Asamblea, no existe en ese
19 momento la Junta Directiva, dentro de la Asamblea como órgano, todos
20 pasamos a ser un miembros más de la Asamblea, la única diferencia que existe,
21 quien esté de turno en la Presidencia le toca dirigir la Asamblea. Entonce el
22 último punto que la Asesora Legal toca es: "La responsabilidad del Apoderado
23 General será determinada conforme al actuar, según lo haga dentro de sus
24 facultades, las que se señalaron anteriormente, o si se extralimita en ellas o
25 actuando de manera negligente, en cuyo caso, no dice "les", le será aplicable
26 la responsabilidad que corresponda", le esta gustando la discusión porque sigue
27 preocupado por el alcance de las prerrogativas que le puedan preveer a una
28 Presidencia, cualquiera que sea, o las responsabilidades que le puedan acaer
29 con ese concepto.
- 30 **16-** La Fiscal, le indica al señor Presidente, que la discusión ha sido muy rica, pero
31 que el día de ayer se aprobó la moción de la señora Carmen Chaves Fonseca,
32 en que la sesión no se puede extender más de las 10:00 p.m. Inclusive le
33 recuerda al señor Presidente que no le ha respondido lo de los transportes,

1 porque el día de hoy se le presentó un problema cuando Yahaira Ríos de
2 Secretaría le envió la ruta para Puriscal, y le dijo que ellos llegaban a la Sede
3 Alajuela y que después pasaban por don Félix y doña Rocío en la casa, ella le
4 contestó el correo preguntándole porque a ustedes se les iba a recoger a la
5 casa, si la política dice que para pasar por la casa tiene que ser antes de las 6
6 de la mañana, esto le preocupa mucho, porque lo más honesto sería que él y
7 doña Rocío Villalobos lleguen a la Sede de San José para recogerlos, como las
8 personas que vamos tienen que llegar a la Sede Alajuela, porque el transporte
9 después de las 6 a.m., no está autorizado, ni para un funcionario, ni para un
10 Directivo y ya que en otras sesiones se ha hablado y se ha discutido el asunto de
11 la gente del Tribunal de Honor y otras cosas, cree que hay que ser parejos igual
12 para todos.

13 **17-** El señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, indica que el tema ha sido muy
14 provechoso, cree que por años no se ha limitado bien las responsabilidades y
15 funciones de cada uno, hasta donde llega la Junta, hasta donde llega la
16 Presidencia, hasta donde llega la Dirección Ejecutiva, sabe que muchos asuntos
17 se pueden resolver en la Dirección Ejecutiva, pero hay limitaciones por Ley o
18 Reglamento, la Asesora Legal había indicado en el oficio AL-020-2011, en donde
19 decía que se podría delegar ciertas funciones en la Dirección Ejecutiva y la
20 Jefatura Financiera, incluso que con un poder la firma de cheque se podría
21 limitar y que no vinieran a Junta Directiva, pero al respecto nunca se tomó
22 ninguna decisión, pero si es difícil porque uno nunca sabe que es administrativo y
23 que es discusión de Junta, si se debe de retomar este asunto y ver que asuntos
24 puede resolver la Dirección Ejecutiva y que asuntos tienen que venir a Junta
25 Directiva.

26 **18-** El señor Presidente, aclara que en relación a las boletas que dice que lo han
27 recogido en la casa, cree que ese fue el tiempo en que no tenía carro por el
28 accidente y depende para donde iban. Al respecto, la señora Fiscal, indica
29 que según la política no se debe de recoger a nadie en la casa si es después de
30 las 6 de la mañana. El señor Presidente, indica que de aquí en adelante
31 entonces que a él tampoco lo recogan en la casa. A él lo recogían en la casa
32 según para donde vallan, así como recogían a la señora Secretaria en la casa
33 cuando iba al Tribunal de Honor, no dice esto de mala manera, si no porque ha

1 sido una práctica que se ha venido haciendo, pero entonces de aquí en
2 adelante que no vuelvan a recoger a nadie en la casa si la hora de salida es
3 después de las 6 a.m.

4 **19-** La señora Magda Rojas Saborío, Secretaria deja constando en actas, que ella no
5 entiende es como a alguien le pusieron una nota y el otro llega a decir: es que al
6 otro compañero se la subieron y a mí no. Cree que aquí estamos en un órgano
7 donde de verdad es un asunto serio, cuando a ella le aprobaron que la iban a
8 dar el transporte para el Tribunal de Honor, el mismo don Félix dijo que vayan
9 hasta Alajuela, y ella dijo que van ir hacer hasta Alajuela, indica que ella
10 preguntó que si podía venir a dejar el carro aquí y le dijeron que no, que era ahí
11 no más, la vamos a recoger, indica que ella nunca solicitó que la fueran a
12 recoger y de hecho con la consulta que hizo la señora Rocío Villalobos Madrigal,
13 quedó claro que eso supuestamente no se puede hacer y ella lo dejó bien claro
14 que ni al Presidente, ni a la Secretaria ni a nadie, cree que ellos pueden
15 responder a las situaciones sin necesidad de estar haciendo alusiones, porque no
16 solo a ella la han recogido, a todos los compañeros aquí los han recogido en su
17 casa, porque el asunto no es que esta cerca la casa, el asunto es que si está
18 establecido en una política se debe de respetar, porque hasta ahora que la
19 señora Fiscal presenta esto es que se da cuenta, pero si cree que si yo voy hacer
20 un comentario por algo, puede defenderlo sin necesidad de estar diciendo
21 nombres, porque le parece que si eso fuera así, tendría que decir han recogido
22 a las Secretarías, han recogido a funcionarios, han recogido a todo mundo.

23 **20-** El señor Presidente, deja claro que el no tuvo carro desde Julio hasta octubre,
24 cuando compró el carro, fueron tres o cuatro meses que estuvo sin carro,
25 entonces lo más práctico que se vio o lo que ofrecían era que lo recogieran en
26 la casa, porque estaba en la ruta por ese parte, aclara que utilizó el carro solo
27 para casos de misión oficial, nunca utilizó el carro del Colegio para algo que no
28 fuera del Colegio y en misión oficial.

29 **21-** La señora Secretaria, deja claro a la señora Fiscal, que al señor Presidente se le
30 había autorizado el uso del vehículo en el tiempo en que estuvo incapacitado,
31 pero no precisa el tiempo, eso se podría revisar.

32 **22-** La señora Fiscal, indica que ella que ha trabajado aquí casi cuatro años, eso no
33 ha sido solo con don Félix, eso ha sido una costumbre de todos los Directivos y le

1 indica al señor Presidente que ella no ha dicho que usted no andaba en cosas
2 del Colegio, pero si hay políticas que se deben respetar y eso se puede ver muy
3 mal cuando usted ve un cuadro en donde se le va a atraer muchas veces a la
4 casa en horas que la política no lo permite. Lee la parte de la política que dice:
5 que se dará transporte desde su residencia cuando la salida al lugar del destino,
6 sea antes de las 6:00 a.m., y se dejarán en su casa de habitación cuando la hora
7 de llegada sea después de las 8:00 p.m., siempre y cuando viva a una distancia
8 no mayor de 15 kilometros alrededor de la Sede Alajuela o San José según
9 corresponda.

10 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, somete a votación de los miembros de la
11 Junta Directiva, punto por punto, por lo tanto se analiza en primera instancia el
12 punto número uno:

13 1. Se solicite al Presidente de la Junta Directiva se apegue a las funciones que le
14 han sido otorgadas por ley y se abstenga de intervenir en la competencia del
15 Director Ejecutivo, Jefaturas u cualquier otro órgano o departamento del Colegio.

16 El señor Presidente, indica estar de acuerdo hasta donde dice que se apegue a las
17 funciones que le han sido otorgadas por ley, no esta todavía seguro cual es su
18 intervención con la Dirección Ejecutiva y demás órganos.

19 Al respecto, la señora Fiscal, le indica que uno de esos casos es el del señor que
20 toma fotos en las juramentaciones, quien llegó y le dijo que si él podía tomar fotos
21 de la juramentación, que él era amigo suyo y le contestó que no porque era una
22 actividad privada, le indicó que si podía tomar las fotos afuera en el Centro de
23 Recreo y ella le dijo que no porque el Centro de Recreo era privado también, que si
24 quería las tomar en la calle o mandara una nota a la Junta Directiva a ver si lo
25 autorizan. Asimismo, indica la señora Fiscal que el señor viaja en el bus que lleva a
26 las personas que se van a colegiar sin ser colegiado, esto se lo dijo Lorena Miranda,
27 porque ella lo ha visto en esos buses.

28 El señor Presidente, manifiesta que él no conoce al señor y lo que él le dijo era que
29 como había entrado al recinto de juramentaciones y el señor le dijo que el venía
30 con un señor que era colegiado y que a veces entraba con la señora de este señor,
31 a veces con alguien que lo dejaba entrar, pero que a veces ni lo dejaban entrar, le
32 manifestó que un señor de pelo blanco no le gustaba que él entrara, por eso le

1 estaba solicitando el permiso a él, el señor Salas le indicó que esa actividad estaba
2 a cargo de la Fiscal, señora Alejandra Barquero, pero que si él quería irle a preguntar
3 a ella, era cosa de él porque ya él sabía que le iban a decir que no, si tomó la
4 información de otra manera, ya eso no es culpa de él.

5 Sometido a votación el punto uno, la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 02:**

7 **Solicitar al Presidente de la Junta Directiva se apegue a las funciones que le han sido**
8 **otorgadas por ley y se abstenga de intervenir en la competencia del Director**
9 **Ejecutivo, Jefaturas u cualquier otro órgano o departamento del Colegio. /Aprobado**
10 **por seis votos a favor y dos en contra. /Comunicar a la Presidencia y a los miembros**
11 **de la Junta Directiva./**

12 El señor Félix Salas Castro, Presidente, justifica su voto negativo, porque él no ha
13 intervenido en las funciones de trabajo del Director Ejecutivo y ninguna Jefatura solo
14 hizo una consulta que no le fue respondida y al apoderado general se le da la
15 potestad de ejercer control y luego porque tendría que hacer una consulta también
16 de acuerdo al criterio de la Asesora Legal, si el apoderado tiene deber de ejercer
17 control,

18 2. Se solicite al presidente de la Junta, que someta a criterio del resto de los
19 miembros de la Junta Directiva, todo proyecto o actividad que involucre al
20 Colegio y que se divulgue en las regiones e instituciones, puesto que es claro que
21 el presidente no tiene autonomía en sus funciones y es un miembro más de la
22 Junta Directiva, lo que lo supedita a las decisiones adoptadas en el seno de ésta,
23 no debiendo actuar a título personal.

24 Sometido a votación el punto dos, la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 03:**

26 **Solicitar al Presidente de la Junta, que someta a criterio del resto de los miembros de**
27 **la Junta Directiva, todo proyecto o actividad que involucre al Colegio y que se**
28 **divulgue en las regiones e instituciones, puesto que es claro que el presidente no**
29 **tiene autonomía en sus funciones y es un miembro más de la Junta Directiva, lo que**
30 **lo supedita a las decisiones adoptadas en el seno de ésta, no debiendo actuar a**

1 **título personal. /Aprobado por siete votos a favor y uno en contra. /Comunicar a la**
2 **Presidencia y a los miembros de la Junta Directiva./**

3 El señor Presidente justifica su voto negativo por cuanto prefiere hacerle la consulta
4 a la Asamblea, aclara que no esta en contra de todo, pero necesita hacerle la
5 consulta posteriormente a la Asamblea porque según el inciso h) del artículo 24, las
6 funciones de la Presidencia, solo las puede dictar la Ley, el Reglamento del Colegio
7 o la Asamblea.

8 3. Solicitar al Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretaria, Prosecretaría, Vocalías
9 y Fiscalía que presenten mensualmente un programa con las giras, visitas,
10 reuniones u otras actividades para que la Junta autorice su representación oficial
11 y el pago anticipado de los viáticos respectivos. Ya que según el artículo 52 del
12 Reglamento a la Ley 4770, los gastos de viaje y kilometraje de los miembros de
13 Junta Directiva serán aprobados por Junta Directiva. En dicho programa se debe
14 indicar la justificación, objetivo de la actividad, puntos tratados y el nombre de
15 las personas con las que se concertó la reunión o la población meta a la que se
16 dirigió la gira o visita. Cuando las actividades antes citadas no puedan ser
17 programadas por que surgieron a último momento, se deberá rendir un informe
18 posterior, incluyendo los aspectos solicitados en el programa antes mencionado.
19 En ambos casos deberá ser presentado a la Junta Directiva en la primera sesión
20 de cada mes. Se adjunta modelo de programa.

21 Sometido a votación el punto tres, la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 04:**

23 **Solicitar al Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretaria, Prosecretaría, Vocalías y**
24 **Fiscalía que presenten mensualmente un programa con las giras, visitas, reuniones u**
25 **otras actividades para que la Junta autorice su representación oficial y el pago**
26 **anticipado de los viáticos respectivos. Ya que según el artículo 52 del Reglamento a**
27 **la Ley 4770, los gastos de viaje y kilometraje de los miembros de Junta Directiva**
28 **serán aprobados por Junta Directiva. En dicho programa se debe indicar la**
29 **justificación, objetivo de la actividad, puntos ha tratar y el nombre de las personas**
30 **con las que se concertó la reunión o la población meta a la que se dirigió la gira o**
31 **visita. Cuando las actividades antes citadas no puedan ser programadas por que**

1 **surgieron a último momento, se deberá rendir un informe posterior, incluyendo los**
2 **aspectos solicitados en el programa antes mencionado. En ambos casos deberá ser**
3 **presentado a la Junta Directiva en la primera sesión de cada mes. /Aprobado por**
4 **ocho votos. /Comunicar a los miembros de la Junta Directiva, Dirección Ejecutiva y a**
5 **la Unidad de Secretaría./**

6 4. Solicitar a la Junta Directiva se apegue a la política DP-DEJ-01 avocada a la
7 descripción del puesto del Director Ejecutivo. Aprobado en la sesión 133-2006, del
8 27-11-2006, Acuerdo N. 02. Puesto que ésta Fiscalía considera que existen
9 aspectos administrativos que no deben ser tratados por la Junta Directiva, sino
10 resueltos por el Director Ejecutivo (se adjunta política).

11 Sometido a votación el punto cuatro, la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 05:**

13 **Solicitar a la Junta Directiva se apegue a las funciones descritas para el puesto DP-**
14 **DEJ-01 del Director Ejecutivo. Aprobado en la sesión 133-2006, del 27-11-2006,**
15 **Acuerdo N. 02. Puesto que ésta Fiscalía considera que existen aspectos**
16 **administrativos que no deben ser tratados por la Junta Directiva, sino resueltos por el**
17 **Director Ejecutivo. /Aprobado por ocho votos. /Comunicar a los Miembros de la**
18 **Junta Directiva, Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./**

19 **2.2** Oficio COM-MJR-001-02-2012, sobre "Documento final de la Comisión de
20 Mejoramiento de Juntas Regionales".

21 La señora Fiscal, indica que este tema involucra los puntos 2.3 y 2.4.

22 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, procede a dar lectura del mismo y el cual
23 se transcribe a continuación:

24 **"Documento final de la Comisión de Mejoramiento de Juntas Regionales**

25 **Integrantes:**

26 ☞ MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente de Junta Directiva

27 ☞ MSc. Olman Ramírez Artavia, Fiscal de Junta Directiva

28 ☞ Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo

29 ☞ MSc. Francini Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva

30 ☞ Licda Bertalia Ramírez Chaves, Jefe Departamento de Fiscalía

31 ☞ Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefe Recursos Humanos

1	Colegiados reportados al 10 de febrero 2012	
2	Total: 43481	
3	ALAJUELA	5326 Colegiados (40 distritos y 6 cantones)
4	SAN RAMON- OCCIDENTE	1117 Colegiados (39 distritos y 5 cantones)
5	SAN CARLOS	1200 Colegiados (20 distritos y 3 cantones)
6	CARTAGO	3029 Colegiados (42 distritos y 8 cantones, sin
7		Los Santos)
8	TURRIALBA	1291 Colegiados (15 distritos y 2 cantones)
9	GUANACASTE ALTURA	1907 Colegiados (36 distritos y 7 cantones, incl.
10		Upala)
11	GUANACASTE BAJURA	2320 Colegiados (30 distritos y 5 cantones mas
12		Cóbano)
13	HEREDIA	5984 Colegiados (41 distritos y 8 cantones)
14	GUAPILES	1397 Colegiados (22 distritos y 4 cantones)
15	LIMON	1306 Colegiados (40 distritos + 3 cantones)
16	PUNTARENAS	1970 Colegiados (27 distritos y 5 cantones) sin
17		peninsular.
18	COTO	1351 Colegiados (17 distritos y 4 cantones)
19	PEREZ ZELEDON	1901 Colegiados (tiene 20 distritos y 3
20		cantones perdería Buenos Aires que tiene 8
21		distritos y 1 cantón.
22	SAN JOSE ESTE	8074 Colegiados (50 distritos y 9 cantones)
23		más Los santos 3 distritos y 1 cantón
24	SAN JOSE OESTE	2398 Colegiados (53 distritos y 9 cantones,
25		perdería Puriscal que tiene 20 distritos y 3
26		cantones

27 **Recomendaciones para Junta Directiva:**

- 28 1. Oficial de plataforma Regional:
- 29 ▪ Transformar el puesto de Auxiliar de Fiscalía en Oficial de Plataforma Regional.
- 30 ▪ Incluirlos en planilla a tiempo completo, uno por regional.

- 1 ▪ Nominarlos mediante el proceso de selección interno de la Corporación que realiza
2 el departamento de Recursos Humanos.
- 3 ▪ Revisar y enriquecer la descripción del puesto. (funciones y requisitos).
- 4 ▪ Definir la relación de dependencia y coordinación del puesto.
- 5 ▪ En el caso de Guanacaste, se nombrarán dos oficiales de plataforma Regional, uno
6 en Liberia y otro en Nicoya.
- 7 2. Acerca de las Regionales:
- 8 ▪ Mantener las 12 regionales ya existentes.
- 9 ▪ Contar con 14 oficinas regionales totalmente equipadas y con un oficial de
10 plataforma a tiempo completo, para asuntos administrativos, servicio al cliente,
11 apoyo a las Juntas Regionales y coordinación de trámites, dependientes de la
12 Dirección Ejecutiva.
- 13 a) Plataforma Regional de San Ramón
- 14 b) Plataforma Regional de San Carlos
- 15 c) Plataforma Regional de Puntarenas
- 16 d) Plataforma Regional de Liberia
- 17 e) Plataforma Regional de Nicoya
- 18 f) Plataforma Regional de Pérez Zeledón
- 19 g) Plataforma Regional de Coto
- 20 h) Plataforma Regional de Limón
- 21 i) Plataforma Regional de Guápiles
- 22 j) Plataforma Regional de Turrialba
- 23 k) Plataforma Regional de Cartago

1 l) Plataforma Regional de Alajuela

2 m) Plataforma Regional de San José

3 n) Plataforma Regional de Heredia

4 3. Supervisión de plataformas y Juntas Regionales

5 ▪ Se recomienda a la Junta Directiva crear una plaza, dentro de la Dirección Ejecutiva
6 que Administre, supervise y controle la gestión de las Plataformas Regionales.

7 ▪ Se recomienda a la Junta Directiva crear una plaza de Asesor Supervisor de Juntas
8 Regionales quien reportará directamente a Junta Directiva.

9 4. Creación de nuevas Regionales

10 ▪ Crear paulatinamente las siguientes representaciones regionales de acuerdo a un
11 estudio de factibilidad que así lo determine:

12 a) Occidente

13 b) Grande de Térraba

14 c) Puriscal

15 d) Nicoya

16 e) Aguirre

17 f) Cañas

18 5. Promoción Corporativa

19 ▪ Reservar una partida de ₡10.000.000 para la contratación de servicios profesionales
20 a nivel nacional o regional, para el desarrollo de proyectos de promoción,
21 encuestas, información y divulgación, según el interés de la Corporación.

22 Cordialmente,

23 MSc. Olman Ramírez Artavia

24 Coordinador

1 Comisión Mejoramiento Juntas Regionales"

2 La señora Fiscal, Licda. Alejandra Barquero Ruiz, indica que le parece muy bien la
3 propuesta, lo único es que siente que la creación de Juntas Regionales se nos está
4 saliendo de las manos, no sabe hasta que momento va a soportar este Colegio la
5 carga económica para estar creando Juntas Regionales, porque no solamente es
6 crear la Junta, es finca, equipos y muebles de oficina y el Colegio no está obligado
7 a que le pidan una Junta y hacerlo. Cree que ya se debería de parar aquí de estar
8 creando Juntas Regionales y hacer un plan sostenible y planificado de cuanto
9 crecer.

10 La señora Secretaria, MSc. Magda Rojas Saborío, indica que le llama un concepto
11 que viene en la propuesta, manifiesta que si esto se aprobara se debería de buscar
12 otro nombre, dice Asesor Supervisor, y esto es exactamente lo mismo a los puestos
13 que tiene el Ministerio, cree que esto debe cambiar porque la gente tiene mucha
14 confusión con estos nombres y todavía se va a decir que nosotros también tenemos
15 Asesores Supervisores, crearía aún más la confusión.

16 El señor José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, esta de acuerdo en que sean dos
17 personas, ya que considera que no se puede dejar todo en funciones de don
18 Alberto Salas, son cosas muy específicas y hay que tener una relación muy estrecha
19 con las Juntas Regionales, darles seguimiento de que están haciendo, que está mal.
20 Indica que el considera que se realice un auditoraje y no una vez al año, sino un
21 auditoraje sorpresivo en las reuniones de las Juntas.

22 El señor Félix Salas Castro, Presidente, indica que personalmente no le molesta la
23 palabra supervisor, porque sería el que supervise lo que está haciendo la Junta
24 Regional.

25 Indica la señora Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, que la propuesta que ella presenta
26 de Promotor Regional, la presenta porque vio que se estaba durando mucho en
27 tomar decisiones y eso si le preocupaba. Manifiesta que ella está de acuerdo en la
28 figura de Plataformista pero a medio tiempo y que si se deje la otra propuesta
29 también a medio tiempo con el mismo supervisor. Indica además que si hay
30 presupuesto para estos dos puestos, ya le consultó al Jefe Financiero, pero eso si a
31 medio tiempo los dos puestos.

32 El señor Félix Salas Castro, Presidente, indica que la Comisión y la Junta Directiva
33 consideró que la persona como plataformista era mejor tenerla a tiempo completo

1 por imagen y administración de una oficina, porque si vienen colegiados de muy
2 largo y está la oficina cerrada, daba muy mala imagen. Se había dicho también
3 que porque el Colegio tiene que tener gente visitando colegios, si la gente puede
4 llegar a la oficina y así no se acostumbraría a la gente a darles todo servido. Parece
5 que algunas Juntas Regionales quieren mantener algunos de los que ya tienen o
6 que quieren tener las dos figuras. Indica que hay Juntas Regionales que sienten que
7 es mejor tener las dos figuras.

8 La señora Nazira Morales Morera, Vocal II, manifiesta que hay regiones en donde si
9 es necesario tener las dos figuras, pero habrá en otras que no, por eso habría que
10 sopesar la balanza para ver si es totalmente necesario o no lo es y en cuales se
11 puede mantener las dos figuras o solo una, pero todavía no tenemos el insumo
12 necesario para decir que en equis región se necesita esto o aquello.

13 La señora Carmen Chaves Fonseca, Vocal I, indica que ella viene de una regional
14 hace muy poco tiempo y considera que es mucho más funcional tener las dos
15 figuras, porque así se puede atender al cliente y se puede visitar a las instituciones y
16 porque visitar a las instituciones, porque ahí están nuestro clientes.

17 La Fiscal, Licda. Alejandra Barquero Ruiz, indica que ella propuso las dos figuras, pero
18 se tiene que tener muy en claro que las regionales son importantes, pero tampoco
19 vamos a tratar de adecuar la administración a cada una, porque sería imposible,
20 siente que ya sean dos figuras y una figura tiene que haber mucho control
21 administrativo, porque no pueden funcionar de forma tan autónoma y menos
22 metiendo dos funcionarios, de ahí que ya sean dos o una, que personalmente le
23 parece que sean dos, pero que si debe de haber una buena administración de esa
24 persona que supervise.

25 El señor Fernando López Contreras, Tesorero, manifiesta que un empresario decía
26 que la habitación más cara es la que no se alquila, por lo tanto indica que el tener
27 medio tiempo cerrado resulta carísimo para el Colegio. Esta de acuerdo en lo
28 manifestado por la señora Fiscal, que el ser dos personas, debe haber un
29 seguimiento muy puntual de lo que van hacer. Si le preocupa que la señora Fiscal
30 traiga un criterio del Jefe Financiero, que el Tesorero no conoce.

31 El señor Alberto Salas Arias, indica que cuando estaban en la comisiones se
32 valoraron todas esas opciones, de estar o no en planillas, y en un momento se valoró

1 nombrar una persona a tiempo completo y nombrar unas tres personas a nivel
2 nacional que fueran las que hicieran las visitas.

3 Al señor Prosecretario, MSc. José Pablo Porras Calvo, le preocupa que al tener solo
4 una persona en la oficina para no cerrar esta por imagen, le gustaría tener una
5 estadística de cuantas personas se están incorporando las Juntas Regionales por
6 medio de las Juntas Regionales y así uno se hace un criterio y se puede decir si están
7 funcionando o no.

8 Analizado el punto anterior y al estar todos de acuerdo que sean dos figuras las que
9 se deben de contratar, la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 06:**

11 **A) Autorizar el nombramiento de dos personas por cada Junta Regional a medio**
12 **tiempo cada una. Una para que atienda las funciones de plataforma regional y la**
13 **otra para que atienda las funciones de Auxiliar Regional. Rige a partir del primero**
14 **de agosto de 2012 por un periodo de prueba de seis meses./**

15 **B) Solicitar a la Dirección Ejecutiva se defina el perfil de Plataformista Regional y el de**
16 **Auxiliar Regional, el salario, presupuesto y la dependencia administrativa de ambos.**
17 **El informe se debe presentar en la sesión del lunes 11 de junio de 2012. /Aprobado**
18 **por ocho votos. /DECLARADO EN FIRME por ocho votos./ Comunicar a la Dirección**
19 **Ejecutiva./**

20 **2.3 Perfil para el Promotor Regional.**

21 Se aclara que este punto se da por concluido y visto en el acuerdo número 06 de
22 esta misma acta.

23 **2.4 Perfil para “Oficial de Plataforma Regional.**

24 Se aclara que este punto se da por concluido y visto en el acuerdo número 06 de
25 esta misma acta.

26 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos Varios.**

27 **3.1** La señora Secretaria, MSc. Magda Rojas Saborío, expone los siguientes puntos:

28 **a-** Correo de la señora Lorena Miranda Quesada y Juan Gabriel Carfín
29 Ocampo, sobre la elaboración de un documento para información general
30 de nuestros colegiados, y de la sociedad costarricense donde se informe el
31 estado del proceso y la última resolución del Tribunal, con el fin de desmentir
32 los argumentos expuestos por los sindicatos en relación a la medida cautelar,

1 se envía correo al señor Alberto Salas Arias y a la señora Nury Barrantes
2 Quesada, para que consulten si dicho documento podría ser visto en la
3 sesión del jueves para trabajar en esto como una prioridad y así la
4 publicación salga el lunes 11 de junio de 2012.

5 **b-** Informa que el señor José Pablo Porras Calvo y su persona están enviando
6 una carta al Tribunal de Honor para que se cambie el horario de trabajo,
7 porque en vista de que ya no va haber transporte, para viajar en bus no van
8 a llegar a las seis de la noche.

9 **c-** Indica que a ella le consultaron si el jueves había juramentación de las
10 comisiones y si la Junta Directiva iba a participar para lo cual contestó que
11 no sabía. Al respecto, el señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, informa
12 que el jueves se realizará la juramentación de las personas que faltan de
13 juramentarse a las 3 p.m., no vio necesario el de invitar a la Junta a esta
14 juramentación por ser tan poquitos.

15 **d-** Indica la señora Secretaria que se debe de justificar la ausencia de la señora
16 Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III y la llegada tardía de la señora Nazira
17 Morales Morera, Vocal II.

18 Analizada la solicitud anterior, la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 07:**

20 **Justificar la ausencia de la señora Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, a la sesión**
21 **049-2012 del cinco de junio, 2012, por tener que atender una situación familiar.**
22 **Asimismo, se justifica la llegada tardía de la señora Nazira Morales Morera, Vocal II,**
23 **por problemas de transito, se autoriza el pago de la dieta. /Aprobado por ocho**
24 **votos. /Comunicar a la Unidad de Tesorería, Jefatura Financiera, Interesadas y a la**
25 **Encargada del Trámite del pago de la dieta./**

26 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIDOS HORAS Y**
27 **DOCE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

28

29

30 **MSc. Félix Ángel Salas Castro**

31 **Presidente**

MSc. Magda Rojas Saborío

Secretaria

32 Levantado de Texto: Nury Barrantes Quesada